



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
ESCUELA DE HISTORIA**



**ANÁLISIS HISTÓRICO:
PANAMÁ POST-INVASIÓN 1989-1994.**

**Por: García Santamaria Ashley
CIP: 8-956-838
Walles Pérez Lilybeth
CIP: 3-728-760**

**Trabajo de graduación para optar por
el Título de Licenciado en Humanidades
con Especialización en Geografía e Historia**

Panamá, República de Panamá

Julio, 2025

AGRADECIMIENTO

En primera instancia, elevamos nuestro más profundo agradecimiento a Dios Todopoderoso, quien ha sido nuestra guía, fortaleza y luz en cada paso de este arduo camino académico. Su presencia incondicional nos ha brindado la sabiduría necesaria para superar los obstáculos y la perseverancia para alcanzar esta meta tan anhelada.

Un agradecimiento especial a nuestro estimado profesor y asesor, Orestes Arenas, quien más que un guía académico ha sido un mentor excepcional. Su vasta experiencia, conocimientos y dedicación han sido invaluableles en la realización de esta tesis. Gracias por su paciencia infinita, por sus consejos certeros y por la minuciosidad con la que revisó cada detalle de este trabajo. Su compromiso con la excelencia académica y su pasión por la enseñanza han sido una verdadera inspiración para nosotras.

A nuestros compañeros de estudio, con quienes compartimos largas jornadas de trabajo, debates enriquecedores y momentos inolvidables. El apoyo mutuo durante estos años ha hecho más llevadero este camino académico.

Finalmente, agradecemos a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a la realización de este trabajo de investigación. Sus aportes, aunque algunos puedan parecer pequeños, han sido significativos en la consecución de este logro académico.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedicamos primeramente a Dios, fuente suprema de toda sabiduría y conocimiento. A Él, quien nos ha dotado de las capacidades, la fortaleza y la perseverancia necesarias para alcanzar esta meta.

A nuestra familia, tesoro invaluable que Dios nos ha regalado. A nuestros padres, ejemplos vivientes de amor, sacrificio y dedicación, quienes han sido los arquitectos principales de nuestros sueños y aspiraciones.

A nuestros amados esposos, compañeros de vida y cómplices en esta aventura académica. Su amor, comprensión y apoyo han sido el bálsamo necesario en los momentos de dificultad.

Este trabajo representa no solo un logro académico, sino un testimonio del amor, la dedicación y el apoyo de todos aquellos que han estado a nuestro lado durante este viaje. Es el resultado de un esfuerzo conjunto, de sueños compartidos y de la bendición constante de Dios en nuestras vidas.

Índice del Contenido

Capítulo I. Estrategias de Investigación

1.1 Introducción	10
1.2 Justificación	12
1.3 Planteamiento del Problema	14
1.4 Objetivos	16
1.5 Marco Teórico	17
1.6 Metodología	19

Capítulo II. Antecedentes y Políticas Sociales-Económicas Post-Invasión (1979-1994)

2.1 El Proceso Democrático y la Crisis Política Panameña (1978-1989)	22
2.2 El Contexto Internacional (1979-1991)	37
2.3 Economía del Estado después de la Invasión de 1989	47
2.4 Neoliberalización y destrucción del sector estatal de la economía	58
2.5 Seguridad social y desarrollo del Estado 1990-1994	61

Capítulo III. Conflictos y Levantamientos durante la Administración Gubernamental

|Post-Invasión

3.1 Ruptura de la Alianza Civilista	64
3.2 La Intentona del Mayor Herrera	67
3.3 El Atentado contra la Procuraduría en 1992	72
3.4 La Violencia en las Calles de Panamá y Colón (Diciembre de 1990)	76
3.5 El Porrazo y la Protesta contra la visita de George H.W. Bush	79

Capítulo IV. Reformas en las Instituciones y Acuerdos Bilaterales

4.1 Reestructuración de las Instituciones Gubernamentales	83
4.2 Reformas en el Sistema de Seguridad y Judicial	89
4.3 Desafíos en la Modernización del Aparato Estatal	92
4.4 Acuerdos Bilaterales entre Panamá y Estados Unidos	96

Conclusiones	106
--------------	-----

Anexos _____ **110**

Bibliografías _____ **118**

CAPÍTULO I:

**ASPECTOS O ESTRATEGIAS GENERALES DE
LA INVESTIGACIÓN**

Introducción

La invasión militar de Estados Unidos a Panamá, ocurrida el 20 de diciembre de 1989, constituyó un punto de inflexión en la historia contemporánea del país. Este hecho no solo significó la ruptura definitiva del régimen militar que había dominado la política panameña por más de dos décadas, sino que también marcó el inicio de un proceso complejo de reconstrucción institucional, económica y social. En ese contexto, la administración gubernamental que se desarrolló entre 1989 y 1994 asumió la responsabilidad de guiar al país en una etapa de transición hacia la democracia, la apertura económica y la redefinición de las relaciones internacionales, especialmente con Estados Unidos.

La presente investigación realiza un análisis histórico de ese primer gobierno post-invasión, liderado por el presidente Guillermo Endara, con el objetivo de evaluar el impacto de las políticas económicas, sociales e institucionales que fueron implementadas. A lo largo de este período, se impulsaron reformas sustanciales que incluyeron la desmilitarización del Estado, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y la reestructuración del sistema judicial y de seguridad. Estas medidas estuvieron orientadas a consolidar un modelo democrático liberal y a restablecer la confianza de la comunidad internacional en Panamá.

El proceso de transformación no estuvo exento de tensiones. Las políticas de corte neoliberal aplicadas durante estos años generaron importantes resistencias sociales, especialmente entre los sectores más vulnerables de la población, que se vieron afectados por el desempleo, la precarización laboral y la reducción del papel del Estado en áreas

estratégicas como la salud, la educación y la seguridad social. Asimismo, la reconstrucción del aparato estatal se dio en un contexto de fuerte dependencia de la cooperación internacional y de presiones externas que condicionaron muchas de las decisiones adoptadas.

Esta tesis parte de la necesidad de comprender en profundidad los efectos de ese período de transición en la configuración del Estado panameño contemporáneo. Para ello, se analizan los antecedentes históricos previos a la invasión, el contexto internacional de la posguerra fría, las principales políticas gubernamentales, los conflictos sociales surgidos y las reformas institucionales promovidas entre 1989 y 1994. El enfoque adoptado es de carácter cualitativo, con una metodología histórico-analítica que permite vincular los procesos políticos, económicos y sociales con las transformaciones estructurales del Estado.

Esta investigación busca aportar al debate académico sobre los procesos de democratización y modernización estatal en América Latina, a partir del estudio de un caso emblemático como lo fue el de Panamá en la etapa inmediatamente posterior a la intervención militar estadounidense. Al hacerlo, se pretende contribuir a una comprensión crítica de los alcances y límites de las políticas implementadas en este período, así como de sus repercusiones en la vida institucional y en la sociedad panameña en su conjunto.

Justificación

La primera administración gubernamental de Panamá tras la invasión de 1989, que abarca el período de 1989 a 1994, representa un momento crucial en la historia política y social del país.

Este período marca el inicio de la consolidación democrática panameña después de casi dos décadas de régimen militar y de la intervención estadounidense.

La investigación sobre este tema se justifica debido a la profunda transformación estructural que experimentó Panamá en estos años.

La administración post-invasión enfrentó numerosos desafíos, desde la reconstrucción de un sistema democrático hasta la implementación de políticas de apertura económica y reformas institucionales. Estas medidas fueron fundamentales para modernizar el aparato estatal y para redefinir las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

La desmilitarización del Estado y la creación de instituciones autónomas, como la Autoridad del Canal de Panamá, son solo algunos ejemplos de cambios significativos que moldearon el futuro de la nación. Comprender estos procesos y sus resultados permite valorar los logros y limitaciones de esta administración en su intento de estabilizar

Asimismo, esta investigación es relevante porque permite examinar los efectos de las políticas neoliberales y de apertura económica implementadas durante este período. Estas políticas no solo tuvieron un impacto profundo en la economía nacional, sino que también generaron tensiones sociales y conflictos en sectores de la población que se vieron afectados por la privatización y la reducción del papel del Estado.

Analizar estos aspectos contribuye a una comprensión más amplia de los retos de gobernanza que enfrentó Panamá y de las dinámicas sociales y políticas que surgieron en respuesta a dichas políticas.

Finalmente, esta investigación tiene un valor significativo en el ámbito académico y social, ya que brinda una perspectiva histórica que permite comprender el proceso de democratización en Panamá y las lecciones que pueden aplicarse en otros contextos latinoamericanos que han pasado por procesos de transición similares.

A través de un análisis detallado de las políticas, reformas y conflictos sociales de este período, esta tesis contribuirá a enriquecer el conocimiento sobre la construcción de democracias y la modernización del Estado en contextos posconflicto.

Planteamiento del problema

Posterior a la invasión de Estados Unidos en 1989, Panamá tuvo que enfrentar el desafío de reconstruir su sistema político, económico y social. Durante el periodo gubernamental de 1989 a 1994, se implementaron políticas y reformas orientadas a lograr la estabilidad nacional y fomentar el desarrollo. No obstante, persisten debates sobre la efectividad de dichas acciones y su verdadero impacto en la población panameña.

Durante este período, se implementaron reformas constitucionales significativas, como la desmilitarización del país y la creación de la Autoridad del Canal de Panamá, acciones que buscaban cimentar una nueva fase democrática. Además, se llevaron a cabo políticas económicas orientadas hacia la liberalización y modernización del Estado, incluyendo la privatización de empresas estatales y la reforma del sistema financiero. Estas políticas buscaban no solo reactivar la economía, sino también fortalecer las instituciones democráticas (Chen, 2019, p. 140).

Sin embargo, las políticas neoliberales adoptadas generan resistencias y tensiones sociales. Sectores de la población manifiestan su descontento frente a las medidas de ajuste estructural y la reducción del papel del Estado en la economía.

A lo largo de este período, surgieron conflictos y levantamientos sociales que reflejaban las tensiones y divisiones existentes en la sociedad panameña, especialmente en un contexto de transición democrática (Guardia, 2020, p. 50).

Por lo tanto, el problema central que aborda esta investigación es analizar cómo las políticas económicas, sociales y las reformas institucionales implementadas por el gobierno

panameño entre 1989 y 1994 impactaron en el desarrollo del Estado y en la transformación de la sociedad panameña. Esta investigación busca determinar si dichas políticas lograron los objetivos propuestos y cómo influyeron en la estabilidad política y social del país.

Para abordar esta problemática, se examinarán los antecedentes históricos previos a la invasión, el contexto internacional, las políticas implementadas, los conflictos sociales surgidos y las reformas institucionales realizadas.

Este análisis permitirá evaluar la efectividad de las acciones gubernamentales y su repercusión en la consolidación de la democracia y el desarrollo económico de Panamá.

En base a la problemática planteada surgen las siguientes interrogantes.

1. ¿Cuáles fueron los principales desafíos económicos, sociales y políticos que enfrentó la administración gubernamental de Panamá después de la invasión de 1989?
2. ¿De qué manera las políticas económicas implementadas durante este período afectarán la estructura estatal y el desarrollo económico de Panamá?
3. ¿Cómo impactaron las políticas de liberalización y privatización en los sectores sociales más vulnerables de Panamá durante la administración de 1989-1994?
4. ¿Qué papel jugaron los acuerdos bilaterales entre Panamá y Estados Unidos en la reconfiguración política y económica del país?
5. ¿Cuáles fueron los factores clave que llevaron a conflictos y levantamientos sociales en Panamá durante este período, y cómo respondió el gobierno ante ellos?
6. ¿Qué efectos tuvieron las reformas institucionales en la administración de justicia, seguridad y descentralización en la modernización del aparato estatal panameño?
7. ¿Hasta qué punto las reformas y políticas implementadas en el período 1989-1994 contribuyeron a la consolidación de un Estado democrático en Panamá?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

- ✓ Analizar el impacto de las políticas económicas, sociales y de reformas institucionales implementadas por el gobierno panameño durante la administración post-invasión (1989-1994), destacando sus efectos en el desarrollo del Estado y las transformaciones en la sociedad panameña.

Objetivos específicos

- ✓ Examinar los antecedentes históricos entre 1977 y 1989, para comprender el contexto político y económico previo a la invasión de Estados Unidos en Panamá.
- ✓ Describir las políticas económicas y sociales implementadas durante la administración post-invasión, destacando los cambios en la estructura del Estado y su impacto en la economía y la sociedad.
- ✓ Analizar los conflictos y levantamientos sociales que surgieron durante el período 1989-1994, con énfasis en las fracturas políticas y los intentos de reorganización del poder.
- ✓ Investigar las reformas institucionales y del sistema judicial llevadas a cabo durante esta administración, identificando sus desafíos y logros en la modernización del aparato estatal.
- ✓ Explorar los acuerdos bilaterales entre Panamá y Estados Unidos en el período 1989-1994, y su influencia en la política interna y externa del país.

Marco Teórico

En el desarrollo de este trabajo de tesis sobre análisis histórico de la primera administración gubernamental de Panamá post-invasión 1989-1994. utilizaremos algunas investigaciones realizadas por distintos autores, que tienen gran importancia y las cuales nos facilitan datos e informaciones que nos permiten desarrollar este proyecto de investigación. Entre ellos:

El libro de Pizzurno y Arauz: Estudio sobre el Panamá Republicano (1903-1989), Las Protestas contra del Régimen Militar, Represión y Crisis (1972-1982) y la Crisis junto con la Caída del Militarismo (1982-1989). La importancia de escoger el libro del Estudio sobre el Panamá Republicano, escrito por los autores ya citados, proporciona información relacionada al desarrollo de este proyecto de investigación sobre los antecedentes históricos previos a la Primera Administración Gubernamental en Democracia (1989-1994).

Esta obra hace un planteamiento de cómo el Gobierno Militar empezó a decaer después del éxito de las negociaciones de un Nuevo Convenio del Canal y el repliegue de las tropas de la Guardia Nacional a sus cuarteles. Para el año 1979 el país empezó su proceso de Descolonización de la Zona del Canal, a la vez que empezaron los problemas internos como la Marcha de Profesores de 1979, El Exilio del Sha de Irán en Panamá o la Crisis de Sucesión Militar después de la Muerte del General Omar Torrijos Herrera en 1981.

Estos hechos junto a los posteriores sucesos como el Fraude Electoral de 1984, la Muerte de Hugo Spadafora y los vínculos de Manuel A. Noriega en el mundo del narcotráfico, dieron inicio a la peor Crisis Política y Social vivida en Panamá entre 1987 y

1989 que desencadenaron en la Invasión de los Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989 marcando el fin del régimen militar que perduró por 21 años, dando comienzo a la administración del Presidente Guillermo Endara que fue electo en las Elecciones de Mayo de 1989 a pesar del intento de fraude que los militares intentaron realizar.

El Documental Histórico: Apocalipsis La Guerra Fría (Guerra de los Mundos) (1945-1991).

Es la serie documental producida por CC&C y ECPAD en seis fascinantes capítulos, donde se relata que después de la Segunda Guerra Mundial el mundo se divide en dos bloques liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética en este caso el capítulo 6 “El Abismo (1963-1991) muestran un mundo dividido en el cual la Guerra de Vietnam junto con la Intervención de Estados Unidos y sus aliados, así como la adquisición de China Popular de la Bomba atómica cambian el equilibrio de poder.

En este caso nos concentraremos en los sucesos posteriores entre 1978-1991 que muestra este documental como las Revoluciones en Europa con Lech Walesa en Polonia, la Guerra de Afganistán junto con la Intervención Soviética en 1979, el Programa de la Guerra de las Galaxias, la llegada de Ronald Reagan al poder en Estados Unidos y Mijail Gorbachov en la Unión Soviética, las Revoluciones de 1989 con la Caída del Muro de Berlín, La Revolución del Canto en los Estados Bálticos y la Disolución de la Unión Soviética en Navidad de 1991.

Metodología

La presente investigación se aborda desde un enfoque cualitativo con un diseño histórico-analítico. Este enfoque permite analizar de manera profunda los eventos y políticas implementadas durante el período post-invasión, así como sus consecuencias en la estructura política, social y económica de Panamá.

Este enfoque es adecuado para interpretar los fenómenos históricos y el contexto sociopolítico, evaluando el impacto de las decisiones gubernamentales en el desarrollo del Estado panameño.

Este tipo de diseño se utiliza para interpretar los hechos pasados, vinculándolos con la construcción del Estado panameño durante la administración post-invasión. El análisis histórico permite evaluar las decisiones políticas y económicas, el contexto en que surgieron, y sus efectos a largo plazo en el desarrollo del país.

Se analizarán tanto los antecedentes del período previo (1977-1989) como los cambios generados entre 1989 y 1994, facilitando una comprensión del impacto de estas políticas.

Para lograr un análisis exhaustivo, se emplearán las siguientes fuentes de información:

Documentos oficiales de la época, tratados internacionales, informes gubernamentales, discursos políticos, reportajes de periódicos nacionales e internacionales, y otros materiales contemporáneos relevantes. Estas fuentes permitirán obtener una visión directa de las decisiones políticas y de las reacciones de la sociedad en ese momento.

Se emplearán textos académicos, libros históricos, artículos de investigación y estudios de autores especializados en la historia política y económica de Panamá. Estas fuentes contribuirán a interpretar los eventos con el respaldo de análisis previos y a contextualizar los hallazgos en una perspectiva más amplia.

La recolección de datos se llevará a cabo mediante un análisis documental. Este análisis consistirá en una revisión exhaustiva y sistemática de documentos históricos y fuentes académicas que permitan construir una narrativa precisa sobre las políticas y reformas de la administración post-invasión.

Se utilizará un enfoque de análisis de contenido para identificar y clasificar las categorías de estudio, tales como: políticas económicas, reformas institucionales, conflictos sociales y relaciones bilaterales.

El análisis de la información recolectada se hará de forma cualitativa. A partir de las fuentes recopiladas, se analizarán las políticas y cambios implementados entre 1989 y 1994, contrastándolos con los antecedentes históricos y observando las continuidades y rupturas en el desarrollo del Estado panameño.

Se establecerán categorías de análisis para evaluar el impacto de las políticas económicas y sociales, las reformas institucionales, los conflictos sociales y la redefinición de las relaciones bilaterales con Estados Unidos. A partir de estas categorías, se analizarán los resultados en términos de fortalecimiento institucional, estabilidad política y desarrollo económico, permitiendo responder a los objetivos específicos de la investigación.

CAPÍTULO II:
POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES POST-INVASIÓN
(1979-1994)

2.1 El Proceso Democrático y la Crisis Política Panameña (1978-1989)

La firma de los Tratados Torrijos Carter ocurrido el 7 de septiembre de 1977 marcó el inicio de una nueva etapa en la República de Panamá debido al rescate de su soberanía, y el comienzo del repliegue militar de las tropas de la Guardia Nacional dando pasos a la democratización del país, interrumpido por el Golpe de Estado contra el presidente Arnulfo Arias, el 11 de octubre de 1968.

(Sáez, O. 2019, p.1) menciona que entre los meses de septiembre de 1977 y de enero a junio de 1978, ocurrieron distintas jornadas de las movilizaciones cívicas y democráticas a favor o en contra de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, que nacieron y se desarrollaron en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Los partidos políticos no existían legalmente y no había prensa independiente. En el exterior, más de un centenar de panameños vivía en el exilio o en el refugio político, pertenecientes a los partidos políticos, empezando por el líder del Partido Panameñista, Arnulfo Arias Madrid.

(Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.584) detalla que, durante el año de 1978, además del retorno al país de Arnulfo Arias, quien fue recibido por una multitudinaria manifestación y se dedicó a realizar giras por todo el ámbito nacional reorganizando el Partido Panameñista y fustigando al régimen militar, en mayo de ese año ocurrieron las violentas protestas en la Provincia de Colón por estudiantes de los Colegios Abel Bravo y el Politécnico de Cativá, los cuales exigían mejoras a estos colegios y nombramientos de profesores.

El 11 de Octubre de 1978, la Asamblea de los 505 representantes eligen al Dr. Aristides Royo como nuevo presidente de la República reemplazando al Ing. Demetrio

Basilio Lakas. El Dr. Royo era el encargado de la transición a la democrática en Panamá, pactado luego de la firma de los Tratados Torrijos Carter en 1977.

En 1979 se pone en vigencia los Tratados de 1977 con la descolonización de la Zona del Canal el 1° de Octubre con la reversión de los territorios a manos panameñas y la izada del pabellón nacional en Albrook y el Cerro Ancón de la mano del Dr. Aristides Royo.

Para el 9 de octubre ocurre una de las grandes marchas en Panamá protagonizada por Educadores. (Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.587) menciona que, desde el 4 de septiembre al 31 de octubre de 1979, los educadores demandaban aumento de salarios en un 50%, mejores condiciones de trabajo y estaban en contra de la reforma educativa.

En diciembre de 1979 la situación internacional tiene sus efectos en Panamá, la Revolución Islámica en Irán obliga al Sha Reza Pahlavi a exiliarse en varios países como México, Bahamas, Egipto y Estados Unidos en este último debido al apoyo durante años de reinado, los estudiantes con la bendición del Ayatolá Jomeini asaltan la embajada de Washington en Teherán, tomándose a los diplomáticos de rehenes y generando una crisis entre ambos países.

El Sha fue alojado en la isla de Contadora, la cual reunía las mayores facilidades para su seguridad. El Sha llegó a Contadora con su esposa y sus cuatro hijos, además de su hermana melliza, guardaespaldas y empleados de confianza. Allí recibió la visita del presidente Royo, del general Torrijos y de otros dignatarios del gobierno. (Guardia, M, 2020).

La población panameña mostró un descontento total de asilar al Sha de Irán en territorio panameño, para el 19 de noviembre estudiantes de la Universidad de Panamá,

encabezados por Miguel Antonio Bernal realizan una jornada de manifestaciones las cuales fueron reprimidas y atacadas por la Guardia Nacional y grupos afines al gobierno militar.

(Guardia, M, 2020) menciona que, En los dos días siguientes, continuaron las protestas y los cables internacionales reportaron que unos 200 estudiantes de escuela secundaria, uniformados, arrojaron piedras contra la Embajada de Estados Unidos, entonces situada en la avenida Balboa y rasgaron la bandera estadounidense. Luego de meses de oposición y la salud del Sha Pahlavi en deterioro finalmente abandonó Panamá el 22 de marzo de 1980, rumbo a El Cairo, Egipto.

Mientras tanto el gobierno del Dr. Arístides Royo inició acciones diplomáticas para el establecimiento de vínculos bilaterales con la Unión Soviética y China, (Chen P., B, 2019, p.139) detalla que la iniciativa se frustró después que la URSS invadió Afganistán el 27 de Diciembre de 1979, a lo cual el presidente Carter presionó a Arístides Royo para que no avanzara con las gestiones de reconocimiento, ya que el congreso estadounidense las interpretara de forma negativa en momentos que se había forjado una nueva relación entre ambos países.

Esto se debe a que Estados Unidos y sus aliados como Arabia Saudita, Pakistán, Israel, Egipto y los países del Bloque Occidental estaban suministrando armas, dinero y respaldo militar. Por su parte en la llamada al presidente Royo, el presidente Jimmy Carter expresó lo siguiente: “presidente, tuve muchos problemas con el senado de mi país para votar los Tratados. Con gran respeto, le digo que busquemos otra oportunidad para esas relaciones. Esto es muy fuerte para el senado estadounidense”. A lo cual Royo respondió “presidente, después de lo que ha hecho por Panamá, no tenemos derecho a decirle no”. (Chen P., B, 2019, p.140).

El inicio de la década de 1980 estuvo marcado por manifestaciones y un gradual levantamiento de las libertades de forma política y expresivas, una de ellas fue la creación del diario opositor La Prensa y su antecesora Diario “Ya” los cuales se mostraban como férreos opositores al gobierno militar. El 22 de septiembre de 1981, las oficinas del periódico la Prensa fueron atacadas por paramilitares a fines al régimen militar.

(Villareal, A, 2001, p.55) menciona que en septiembre de 1980 se realiza una elección directa de un tercio del Consejo Nacional de legislación. Los dos tercios restantes lo conformaban legisladores escogidos por los Representantes de Corregimientos afectos al régimen, la abstención fue alta y la no participación de los arnulfistas dio al PRD 10 de las 19 curules, el Partido Demócrata Cristiano obtuvo dos (2) curules, el resto las obtuvieron el Partido Liberal, FRAMPO y facciones independientes.

Para 1981, el descontento social con el régimen militar explota con los escándalos de corrupción relacionado a la construcción del Puente Van Dam y el programa de viviendas de la Caja del Seguro Social.

El 31 de Julio de 1981 en el pueblo de Coclesito, Provincia de Colón ocurre un accidente aéreo que acaba con la vida del General Omar Torrijos Herrera, conmocionando a todo el país y generando una Crisis de sucesión entre los militares. (Villareal, A, 2001, p.56) detalla que hay una duda si en realidad fue un accidente o un atentado, atribuible a carteles del narcotráfico o elementos internos dentro de la Guardia Nacional, en complicidad, incluso, con la C.I.A.

Luego de la muerte de Torrijos inicia una pugna interna dentro de la Guardia Nacional, los altos mandos eligen de sucesor al coronel Florencio Flores, posteriormente

sería elegido Rubén Darío Paredes. (Villareal, A, 2001, p.58) menciona que luego de la jubilación forzosa del coronel Paredes, se eligió a Armando Contreras y Manuel A. Noriega líderes de la Guardia Nacional.

Para 1982 la crisis presidencial se agudiza y la presión militar panameña es ejercida con la renuncia del Dr. Aristides Royo el 31 de julio de ese año, el cual menciona problemas en la garganta este episodio es conocido como “El Gargantazo”, sucediéndolo en el cargo presidencial, Ricardo de la Espriella.

En agosto de 1982, se realiza una reunión de acercamiento entre el nuevo presidente Ricardo de la Espriella, el general Rubén Darío Paredes y el Dr. Arnulfo Arias, en el palacio de las Garzas, con la presencia de varios miembros del Estado Mayor, y del Partido Panameñista. Días después, representantes de los partidos políticos de oposición, visitaron al presidente De La Espriella y luego, suscribieron un comunicado en el que plantearon ciertas solicitudes a fin de asegurar condiciones óptimas para el desarrollo del torneo electoral de 1984. (Villareal, A, 2001, p.58-59)

A nivel regional se desarrollaban crisis internas que derivaron en conflictos como el caso de El Salvador y los guerrilleros del FMLN, mientras que en Nicaragua había triunfado la Revolución Sandinista de la mano del FSLN que habían derrocado al Régimen dictatorial de Somoza, en Guatemala la guerra civil estaba en su máximo apogeo desde la década de 1960, mientras que Washington había dictado el documento de Santa Fé I.

En enero de 1983 cuatro países latinoamericanos los cuales eran México, Panamá, Colombia y Venezuela ante la situación de violencia ocurrida en la región y la amenaza

estadounidense sobre Granada deciden crear el Grupo de Contadora a fin de resolver las distintas problemáticas regionales y ser mediadores de conflictos.

(Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.602) menciona que, a finales de 1983, fue un hecho notorio que las Fuerzas de Defensa estaban en búsqueda de un candidato oficial para la Presidencia de la República en las elecciones de mayo de 1984. El mismo Noriega había logrado trazar el perfil del candidato: *“El próximo presidente debe ser un gran administrador, un hombre con condiciones de economista, con contactos internacionales para saber que puertas debe tocar en los polos de desarrollo económico del mundo”*. Este no fue otro que Nicolas Ardito Barletta, negociador de los Tratados Torrijos Carter y vicepresidente del Banco Mundial.

Previo a las elecciones de 1984 la crisis en la cúpula militar y ejecutiva se agudiza, siendo la primera la jubilación de Rubén D. Paredes, el cual produce el ascenso de Noriega con su frase celebre “Buen salto Rubén”, ante la falta de apoyo de la cúpula militar Paredes renuncia a la candidatura presidencial, mientras que en febrero de 1984 Ricardo de la Espriella renuncia siendo sustituido por Jorge Illueca.

En pleno auge electoral celebrado en Panamá, se tiene una reunión entre el Expresidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, con los capos de la droga, Pablo Escobar y Jorge Luis Ochoa, poco después del asesinato del ministro de Justicia antidrogas, Dr. Rodrigo Lara Bonilla. (Villareal, A, 2001, p.63)

Para el 6 de mayo de 1984 se realizan las primeras elecciones democráticas en pleno gobierno militar, en el cual 600, 000 panameños fueron llamados a las urnas a elegir a su nuevo presidente y una asamblea legislativa. En esta elección se enfrentó la coalición

oficialista de la UNADE liderado por Nicolas A. Barletta junto a Eric Arturo Delvalle y Roderick Esquivel, mientras que la oposición en la conocida ADO estaba conformada por Arnulfo Arias, Carlos Rodríguez y Ricardo Arias Calderón. (Villareal, A, 2001, p.62-63)

Luego de días de incertidumbres se proclama de forma fraudulenta a Nicolas A. Barletta como nuevo presidente, la oposición por su parte rechaza los resultados pronunciados por el Tribunal Electoral pero las protestas son reprimidas por las FDD.

Entre 1985 y 1987 la crisis panameña, explota de forma contundente, primero por el asesinato del Dr. Hugo Spadafora el 13 de septiembre de 1985, la creación de una comisión especial para la investigación de este crimen y la renuncia de Nicolas Ardito Barletta.

Vencido el plazo de retiro del comandante de las Fuerzas de Defensa, se profundizaban las discrepancias entre Díaz Herrera, derrotado en su lucha por la jefatura de las F.D.P, y Noriega, quien no pierde oportunidad para hostigarlo y humillarlo ante sus subalternos en el Estado Mayor. Finalmente, el 1° de junio de 1987 las Fuerzas de Defensa jubilan al coronel Roberto Díaz Herrera, jefe del Estado Mayor. (Villareal, A, 2001, p.67-69)

El 6 de junio de 1987, el Coronel Roberto Díaz Herrera quien fue forzado a su jubilación, en cadena nacional hizo unas revelaciones que sacudieron la situación política de Panamá, en el cual mencionó el abuso Noriega sobre el cargo de comandante de las Fuerzas de Defensa, la violación del conocido “Plan Torrijos”, el fraude contra Arnulfo Arias en las elecciones de 1984, el asesinato del Dr. Hugo Spadafora y la Muerte de Torrijos en 1981.

Las revelaciones ofrecidas por el coronel Herrera, hicieron que miles de panameños se tomaran las principales avenidas de la capital y el interior del país, pidiendo que se aclararan todas acusaciones y se iniciara un proceso de investigación independiente.

Mientras el coronel panameño concita el interés público con sus declaraciones, el General John Galvin, jefe saliente del Comando Sur de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal de Panamá, manifiesta que su país tiene el interés en ver el resultado democrático de las elecciones de 1989 y que estas serán determinantes para el futuro de la administración del Canal. Señala que además confía en que las Fuerzas de Defensa apoyaran el proceso democrático. (Villareal, A, 2001, p.80).

Los primeros incidentes entre la sociedad panameña y las fuerzas a fines al régimen militar ocurren en la Vía España, en las oficinas de la emisora de radio KW Continente. (Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.618) detalla que 3000 personas participaron en las protestas encabezadas por Arnulfo Arias Madrid. Los manifestantes fueron reprimidos brutalmente por las fuerzas “dóberman” con bastones, mangueras, perdigones y gases lacrimógenos.

El 9 de junio de 1987, luego de las declaraciones realizadas por Díaz Herrera, en las oficinas de la Cámara de Comercio e Industria, empresarios, organizaciones cívicas, profesionales de todos los ámbitos, la Iglesia Católica se unen en un movimiento denominado “Cruzada Civilista”.

Las primeras medidas de la organización social fueron la desobediencia social del no pago de los servicios básicos como el agua potable, luz eléctrica, servicios de telefonía o la recolección de residuos. Las marchas de dichos movimientos tuvieron lugar en la Calle 50, la Vía España por la Iglesia del Carmen y el Hotel el Panamá, las avenidas del centro de la capital como Calidonia o la Avenida Central.

El mes de junio la crisis en Panamá había escalado con el asalto de las Fuerzas de Defensa a las instalaciones de Canal 13, Telemetro el 10 de junio de 1987, mientras que el

30 de junio de 1987 las relaciones entre Panamá habían descendido a su nivel más bajo con el ataque de miembros del PRD a la Embajada de Estados Unidos en Panamá en la Avenida Balboa.

El 1 de julio de 1987, la estatua de Roosevelt ubicada por la vía del mismo nombre en el Distrito de San Miguelito fue vandalizada y derribada por una turba de manifestantes adeptos al régimen del dictador Noriega. Mientras que ese día los estudiantes del Instituto Nacional marcharon hasta la Escuela Artes y Oficios y el Instituto Fermín Naudeau. Los Estudiantes portaban pancartas de protestas y marcharon por toda la Avenida Balboa hasta los colegios que tenían instalaciones en Paitilla, desde donde marcharon todos hacia el centro de la ciudad para escenificar revueltas callejeras contra las unidades antimotines de las FF.DD.

(TVN, Redacción, 2018) menciona que el 2 de julio de 1987, el gerente de Danté David Eisenmann recibió una llamada por parte de miembros del PRD, amenazando con destruir las instalaciones, pero pensó que no sucedería, ya que los Dóberman (unidades antimotines de la Fuerza de Defensa) estaban en los alrededores.

A los pocos minutos, varios buses y carros particulares llegaron a unas de las calles contiguas del almacén, donde se transportaban unos 50 hombres, vestidos de civil y armados con varillas, molotov y armas, además de tener los rostros cubiertos. Algunos de los asaltantes procedieron a incendiar los autos estacionados frente al edificio, a la vez que otro grupo penetró por una de las entradas al local para arrojar bombas molotov y disparar.

El 10 de julio de 1987, las manifestaciones en Panamá se convirtieron en el día más violento, cuando las Fuerzas de Defensa acatando las órdenes del 9 de julio del presidente Eric Arturo Delvalle de suspender toda protesta en contra del régimen

La Cruzada Civilista no atendió dicho llamado y preparó la Gran Marcha Blanca por la Democracia, que partiría de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Vía España. La marcha no se llevó a cabo porque aparecieron en escena las unidades antimotines de las Fuerzas de Defensa. Los disturbios fueron tan violentos que se propagaron a otros puntos de la capital panameña, como la Vía Argentina, Calle 50, Avenida Balboa, Bella Vista, Calidonia, Obarrio, Betania y Marbella. Al menos 600 arrestos y más de mil heridos fue el saldo de los actos violentos. (TVN, Redacción, 2019)

El 13 de septiembre de 1987, el miembro de la Cruzada Civilista, Carlos Guzmán Baules es asesinado cerca del Puente de San Miguelito de un disparo ejecutado por paramilitares a fines al Régimen Militar y en complicidad con las autoridades municipales de ese entonces.

(Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.624) desde finales de 1987, el presidente Eric. A Delvalle buscaba medidas conciliatorias con sectores de la oposición, como fue la reapertura de medios de comunicación que habían cerrado en julio de ese año, el indulto a los detenidos políticos y otras disposiciones de carácter administrativo relacionadas al Tribunal Electoral y la Corte Suprema.

Para 1988, la crisis panameña se recrudece con el control total del General Manuel A. Noriega sobre las decisiones políticas del gobierno, a lo cual decenas de civiles todos los

días convocaban marchas que eran reprimidas por las fuerzas paramilitares y los dóbermanes de las Fuerzas de Defensa.

(Berguido, F, 2024) detalla que el 5 de febrero de 1988, en Estados Unidos se había anunciado la doble acusación criminal contra Manuel Antonio Noriega por narcotráfico y lavado de dinero. El estado de Florida, dos fiscales, uno en Miami y el otro en Tampa, que luchaban hacía tres años contra el crimen organizado le seguían la pista a los carteles colombianos que inundaban de droga el mercado estadounidense. Ambos, por separado, habían llegado a la misma conclusión: Noriega era una pieza clave en el negocio.

El 10 de febrero de 1988 cerca de los previos de la Universidad de Panamá, estudiantes opositores convocaron a una nueva protesta contra el régimen militar, a lo cual los Dóberman de las Fuerzas de Defensa respondieron con violencia y ataque con perdigones rodeando la casa de estudio, Octavio Méndez Pereira.

La economía panameña, continuaba transitando hacia lo que se convertiría en la peor crisis financiera de su historia republicana. “Panamá está al borde del colapso económico” tituló The New York Times el 22 de febrero de 1988, tomando como referencia la caída estrepitosa tanto del Producto Interno Bruto como de la liquidez del Banco Nacional, y señalando que tanto la crisis como la imposibilidad del gobierno de pagar los servicios de la deuda externa el siguiente mes presentaban un futuro incierto. (Berguido, F, 2024)

Ante estas situaciones que habían recrudecido la crisis panameña, el 25 de febrero de 1988 en cadena nacional, el presidente de la República, Eric Arturo Delvalle, anunciaba la destitución del general Manuel A. Noriega como Comandante de las Fuerzas de Defensa.

A lo cual los altos mandos militares no acataron la orden y destituyen al presidente Delvalle. (Berguido, F, 2024) explica que esa misma noche, los militares se pronunciaron, desafiantes. En el cuartel Central las cámaras mostraron al coronel Leonidas Macías y otros oficiales respaldando incondicionalmente al general. Macías pronunció la frase que lo haría pasar a la historia, y de la que quedaría arrepentido para el resto de su vida: “El general se queda, el que se va es él (Delvalle)”.

Para el 25 de febrero de 1988, los diarios opositores a la dictadura serían clausurados siendo El Siglo, Diario Ya, la Prensa de Panamá y Diario Quiubo. El 1 de Marzo, los paramilitares alineados al Régimen asaltan a la estación Radio Mundial, opositora a la dictadura militar siendo sus instalaciones destruida y cerrada. Mientras que para el 9 de Marzo de 1988, debido a la crisis sufrida en Panamá por falta de medicamentos, alimentos a lo cual se producen protestas en el centro Arnulfo Arias Madrid de la CSS en Transístmica.

Ante la situación vivida en el país, empezó un descontento en los cuarteles, (Berguido, F, 2024) detalla lo mencionado por Milton Castillo excapitán de las Fuerzas de Defensa, “Se fue armando una bomba social terrible. Los oficiales no éramos ajenos a esta realidad. Teníamos claro que las actuaciones del comandante jefe no estaban en sintonía con los mejores intereses del país”. La desconfianza era enorme, amén de las represalias que sufrirían quienes estuvieran fuera de la línea trazada por el comandante.

El descontento hace que el 16 de marzo de 1988 un grupo de oficiales al mando del coronel Leonidas Macías desafían al régimen al realizar un Intento Golpista contra Noriega. (Naveda, Y, 2018) menciona el comandante de las Fuerzas de Defensa logró frustrar un intento de golpe de Estado de los oficiales dirigidos por el coronel Macías, comandante de la Policía Antidisturbios, gracias a la acción de Moisés Giroldi, al mando de la Compañía

Urracá. Abortado el golpe el 17 de marzo hubo revueltas marcadas por el descontento social. A raíz de la violencia desatada por la represión militar hubo heridos en la ciudad.

(Rohter, L, 1988, p.9) menciona para el periódico The New York Times el 18 de marzo que El gobierno panameño militarizó los servicios públicos y ordenó un toque de queda en la segunda ciudad más grande del país en un esfuerzo por restablecer el orden después de un intento de golpe de Estado contra el general Manuel Antonio Noriega. También inició una reorganización del alto mando militar.

Con la caída del gobierno encabezado por Eric A. Delvalle y Rodrigo Esquivel, la crisis panameña empezó a tener efectos económicos con la llegada de Manuel Solís Palma. Estados Unidos seguía reconociendo a Delvalle como presidente y al Gobierno de Solís Palma lo vio como un títere de los altos mandos de las Fuerzas de Defensa.

(Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.625-626) explica que para 1988, la economía panameña funcionaba al 40% de su nivel normal de producción. Por su parte, la actividad del sector público era para entonces mínima, limitándose el Estado a pagar parte de la planilla. En octubre de ese año, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) manifestaba: "Las causas más inmediatas de la gran crisis que vivimos se encuentra en la pérdida de confianza en las perspectivas económicas del país y sus instituciones, debido al claro y manifiesto conflicto entre grandes sectores de la población panameña y el régimen que gobierna el país, que causó el cese de inversiones y retiro masivo de fondos del sistema bancario nacional.

El 10 de agosto de 1988, el Dr. Arnulfo Arias Madrid considerado el último caudillo de América falleció en Miami, Estados Unidos, sus restos fueron llevados a la Ciudad de

Panamá el 13 de agosto. Los actos de honor se convirtieron en protesta y desobediencia contra el Régimen Militar.

Ante las amenazas de una posible Invasión de Estados Unidos a Panamá en 1988 los altos mandos de las Fuerzas de Defensa empezaron armar al Estado Mayor y al cuerpo militar para hacer frente a una posible incursión estadounidense, uno de los casos más significativos fue la creación de los Batallones de la Dignidad.

Según documentos de la Agencia de Inteligencia del Comando Sur de Estados Unidos entre 1988 y 1989, el régimen de Noriega había recibido cargamentos de armas provenientes de La Habana, Castro ayudó a establecer un nuevo servicio de inteligencia y alentó a armas a civiles denominados “Batallones de la Dignidad”. El apoyo de Cuba era para hacer frente al embargo estadounidense de productos que no podría obtener del Bloque Comunista debido al declive de la Union Soviética. (Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.635).

Para 1989, el panorama electoral estaba en auge en Panamá, la atención global se centró en el posible cambio de régimen de forma democrática. Las facciones enfrentadas eran la ADO Civilista encabezado Endara, Arias Calderón y Guillermo Ford de los Partidos Liberal, PDC, MOLIRENA y Panameñista contra COLINA (Coalición Liberal Nacional) liderado por Carlos Duque Jaén, Ramon Sieiro y Aquilino E. Boyd

(La Estrella de Panamá, 2014) menciona que la ADO-Civilista apoyada abiertamente en los millonarios recursos de Estados Unidos, que al efecto del recuento de actas difundía a través de los medios del Comando Sur acantonado en nuestro país, cifras que, como era de esperar, le acreditaban un triunfo arrollador. Por su parte, la COLINA, con

la totalidad del aparato gubernamental a su disposición y el control sobre los principales medios de información del país daba cifras que le acreditaban una importante ventaja.

Ante la inminente victoria de la oposición 3 a 1 sobre los candidatos gubernamentales y los intentos del régimen de robarse las elecciones. El 10 de mayo de 1989 miles de panameños salieron a las calles en defensa de su voto, a lo cual el Tribunal Electoral declaró nulo el torneo electoral ante una intromisión extranjera.

Ante el auge de la protesta opositora, en el parque de Santa Ana, turbas paramilitares del régimen agredieron a los candidatos de la oposición. (Arauz C. y Pizzurno P, 1996, p.632) menciona que paramilitares y terroristas libios atacaron a Endara, Arias Calderón y Ford causándoles serias heridas y golpes, mientras que el guardaespaldas de Ford, Alexis Guerra murió en dicho suceso, para ese entonces el sacerdote Nicolas Van Kleef, fue asesinado en Chiriquí por un miembro del Batallón Paz, tensando las relaciones Panamá-Holanda.

El 1 de septiembre de 1989 Francisco Rodríguez Poveda es elegido Presidente Provisional, mientras que el 3 de octubre, un grupo de altos mandos liderados por Moisés Giroldi realizó un Intento de Golpe contra Noriega el cual fracaso, este episodio es conocido como “La Masacre de Albrook” siendo la ruptura final de la Crisis.

El 15 de diciembre, la Asamblea otorga a Noriega poderes de Jefe de Gobierno “extraordinarios”. El 16 de diciembre, en horas de la noche, un teniente estadounidense de nombre Robert Paz muere como consecuencia de los disparos recibidos al desatender un retén de las Fuerzas de Defensa en El Chorrillo. El 20 de diciembre de 1989 con 27,000 soldados, se iniciaba la Invasión de Estados Unidos a Panamá siendo la última intervención en la Guerra Fría en América Latina.

2.2 Contexto Internacional (1978-1991)

El Panorama global de la época era la rivalidad geopolítica existente en la década de 1980 entre Washington y Moscú. Desde finales de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y la Unión Soviética habían empezado a competir indirectamente a través de terceros países para expandir su ideología y modelo económico en este caso la democracia capitalista y el sistema socialista.

La década de los años 80s en el Mundo tienen un periodo de convulsión social a nivel mundial, grandes cambios influyen en la toma de decisiones internacionales añadiendo la llegada de gobiernos conservadores como la primera ministra, Margaret Thatcher del Reino Unido y los Presidentes de los Estados Unidos, Ronald Reagan y George HW Bush. Panamá como centro estratégico de Estados Unidos en América Latina se convierten en uno de los principales campos de batalla.

La firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977 siendo una victoria de América Latina y el tercer mundo debido al apoyo internacional a la Causa Panameña, dio comienzo a la descolonización de la Zona del Canal el 1º de octubre de 1979. Mientras eso ocurría en Panamá en otras latitudes del mundo empezaron grandes cambios siendo el Oriente Medio uno de ellos.

(Sanz, F, 2021) menciona que El 25 de diciembre de 1979 se produjo lo que se percibió mundialmente como una masiva, sorpresiva y sumamente eficiente Invasión de Afganistán por parte de la Unión Soviética. El bloque occidental vio esta intervención como un descarado acto de agresión por parte de un Estado totalitario. Desde la perspectiva de Moscú, sin embargo, se trataba de una aportación limitada de tropas, a solicitud del gobierno

comunista afgano, para acabar con una situación de guerra civil abierta provocada por rebeldes tribales e islamistas.

En Irán una revolución a cargo del líder supremo Ayatola Ruhollah Jomeini derroca al Sha Pahlavi, acabando con 2500 años de monarquía en el país persa. La Alianza de Irán con Estados Unidos se termina de fraccionar con la Crisis de los Rehenes cuando estudiantes iraníes asaltan la embajada de Estados Unidos dicha crisis llegaría a su fin en 1981.

Entre 1979 y 1980 ocurren sucesos de gran relevancia como la Invasión de Vietnam a Camboya y la Caída de Pol Pot, ocasionando la Guerra Sino-Vietnamita, la Guerra de Uganda-Tanzania concluyendo con la Caída de Idi Amin, Mientras que, en la Península Arábiga, el clérigo religioso Juhayman al-Otabi junto con 5000 tropas se rebelan contra la Causa Al-Saud en La Meca iniciando una Crisis política y religiosa en Arabia Saudita.

En Siria un levantamiento de los Hermanos Musulmanes en 1982 pone en tensión a la Dictadura Baazista de corte chiita liderado por Hafez Al Assad. (Olmo, G, 2018) detalla que el 2 de febrero de 1982, la ciudad de Hama amaneció rodeada por entre 6.000 y 12.000 soldados enviados por el gobierno. Comenzaba así un asedio sin contemplaciones, una tormenta de fuego sobre la ciudad que se prolongaría durante casi un mes. El aplastamiento de los últimos reductos de la Vanguardia Combatiente en Hama supuso el fin de la revuelta islamista contra el presidente Hafez al Asad.

Desde la década de los años 70s las tensiones fronterizas entre Irán e Irak durante la Era Pahlavi habían estado en calma con la firma del Acuerdo de Argel de 1975 por mediación del Presidente argelino Hourari. Sin embargo, la Revolución Islámica de Irán y el fallido Intento de Golpe de Nojeh apoyado por Irak precipitó la escalada.

(Montes, A, 2022) menciona que el 22 de septiembre de 1980, el líder de Irak Saddam Hussein mandó al ejército a entrar en la provincia de Juzestán para conquistar Jorramshar, donde se encontraba la mayor refinería de petróleo iraní. La respuesta de la Guardia Revolucionaria, rápida y contundente, contuvo el avance de los iraquíes y confirmó el estallido de la guerra entre Irak e Irán. el conflicto se instaló en una guerra de desgaste desde 1983. Irak buscó un acuerdo de paz, pero el ayatolá Jomeini tenía tanta animadversión por Sadam Hussein que decidió continuar el conflicto pese a la inferioridad de su ejército.

El papel de Estados Unidos y sus aliados occidentales como Reino Unido, Brasil, Francia, Yugoslavia o Alemania Federal suministraron armamento. En el caso de Washington dio apoyo de inteligencia y la CIA entrenó al propio Saddam Hussein. La Unión Soviética intentó acercarse sin éxito a Irán a lo cual junto al Bloque del Este enviaron cantidades de armas. Las monarquías del golfo ofrecieron gran cantidad de dinero a Irak.

Sucesos como la Guerra de los Petroleros de 1983 a 1988 o la Operación Opera llevada a cabo por Israel en 1981 aumentaron las tensiones. (Montes, A, 2022) detalla que la guerra entre Irak e Irán dejó entre uno y dos millones de muertos a partes similares, incluidos entre 50.000 y 100.000 kurdos asesinados por los iraquíes. Irán salió más damnificado, pues volcó su presupuesto en financiar la guerra y dejó de importar alimentos y productos básicos hasta que la escasez y el racionamiento crisparon la convivencia en el país.

Mientras que en el resto del mundo las tensiones aumentaban, los efectos de la Guerra Fría en América Latina se sentían en todos los países del continente. El auge militarista llegó a tal punto que los Golpes Militares de Estado eran comunes preparando un terreno fértil de enfrentamiento entre civiles y militares en cruentas guerras civiles.

Los conflictos internos en El Salvador, Guatemala y Nicaragua en los años 80s, fueron la prueba que la administración estadounidense bajo Ronald Reagan había endurecido la postura internacional en su lucha contra el comunismo soviético en América Latina, brindando apoyo militar a regímenes militares y escuadrones paramilitares de la Muerte.

(Dezza, G, 2017) menciona que, nunca fue oficialmente declarada, pero la guerra civil de El Salvador se prolongó durante más de una década. El conflicto empezó el 10 de enero de 1981, cuando el recién formado Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) anunció el inicio de su "ofensiva general". Y se prolongó oficialmente hasta el 16 de enero de 1992, cuando se firmaron los llamados "Acuerdos de Chapultepec", en la ciudad de México.

La dinastía Somoza que había gobernado Nicaragua desde la década de 1920s fue derrocada por el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) quienes habían iniciado la lucha armada desde la década de los años 1960s. (Bodenheimer, R, 2019) detalla que el objetivo de los Sandinistas era liberar al pequeño país centroamericano tanto del imperialismo estadounidense como de la represiva dictadura de Somoza. La lucha armada alcanzó su máximo auge hasta mediados de la década de 1970. Culminó con combates entre los rebeldes sandinistas y la Guardia Nacional de 1978 a 1979, cuando el FSLN logró derrocar la dictadura.

Para el año 1977 mientras América Latina celebraba la victoria de Panamá sobre las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter y la Causa Panameña, en Nicaragua múltiples organismos de derechos humanos, la Iglesia y civiles denunciaban los crímenes del régimen de Somoza, a lo cual empezó un aislamiento internacional.

El asesinato del periodista de La Prensa opositor y crítico del Régimen de Somoza, Pedro Joaquín Chamorro, intensificó la Insurgencia armada de los Sandinistas y las protestas multitudinarias en distintas ciudades de Nicaragua. Por otra parte, el FSLN empezó a recibir apoyo internacional de Torrijos en Panamá, Venezuela, Cuba, Costa Rica, México, Libia, URSS, Bloque del Este, Vietnam y Corea del Norte.

El 17 de julio de 1979, Somoza partió hacia Estados Unidos. La Guardia Nacional se desmoronó y muchos huyeron al exilio a Guatemala, Honduras y Costa Rica. Los sandinistas entraron victoriosos en Managua el 19 de julio e instauraron un gobierno provisional de inmediato. Para mantener su influencia, Carter se reunió con el gobierno provisional en la Casa Blanca en septiembre de 1979 y solicitó al Congreso ayuda adicional para Nicaragua. A Estados Unidos le preocupaba principalmente el efecto de la Revolución Nicaragüense en los países vecinos, en particular en El Salvador, que pronto se vería inmerso en su propia guerra civil. (Bodenheimer, R, 2019)

Con el gobierno del presidente Jimmy Carter las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos se mantuvieron de forma cordial y no agresiva. Sin embargo, las elecciones de 1980 en el gigante norteamericano y la llegada de Ronald Reagan cambiaron la política exterior estadounidense hacia Nicaragua.

. (Bodenheimer, R, 2019) menciona que, la asistencia económica a Nicaragua se suspendió a principios de 1981, y Reagan autorizó a la CIA a financiar una fuerza paramilitar en el exilio en Honduras para hostigar a Nicaragua; la mayoría de los reclutas habían sido miembros de la Guardia Nacional durante el gobierno de Somoza. Washington libró una guerra encubierta contra los sandinistas los años 1980s, que culminó con el caso Irán-Contra .

El FSLN tuvo que defenderse de la Contra, que desvió fondos de los programas sociales, el partido perdió el poder en 1990 con la victoria de la UNO de Violeta Chamorro.

En otros lados de América Latina la región vivía cambios políticos, en 1983, el EZLN se alzaba en armas en Chiapas, México. En la ciudad de Santa Fé para 1980 y 1988 se elaboraron los documentos Santa Fé I y II, los cuales habían determinado la política estadounidense hacia Latinoamérica bajo la administración Reagan. Mientras en Guatemala, los gobiernos militares habían iniciado campaña contra las guerrillas de la URNG, PTG y el Partido Comunista de Guatemala desde la década de 1960.

Por otra parte, el Cono Sur estaba teniendo procesos de transición, los casos principales fueron Brasil, Argentina, Chile, Paraguay los cuales retornaron a democracia y al orden civil constitucional. Mientras que en el Caribe Oriental una pequeña revolución fue suficiente para la implementación de una política exterior estadounidense injerencista siendo Granada el nuevo punto de mira de Washington.

(López, G, 2020) explica que João Batista Figueiredo fue el último presidente de la dictadura de los militares en Brasil. Se presentó por la ARENA a las elecciones de 1978 y asumió el cargo el día 15 de marzo de 1979. Una de las primeras medidas que tomó fue la promulgación de una ley de amnistía en agosto de ese mismo año, a través de la cual eximía de sus delitos tanto a los militares como a los opositores que habían sido encarcelados.

El fin del régimen militar brasileño empezó a surgir en los años 80s con el Movimiento Direitas Ya y grupos civiles opositores, por su parte los militares vieron el aislamiento de un régimen mal visto por la violación de los derechos humanos. (López, G,

2020) indica que los movimientos sociales brasileños habían estado presionando desde hace años hasta que lograron que en 1984 se convocasen unas elecciones en 1985.

Finalmente, en 1985, los militares brasileños ceden a la transición y se celebran las primeras elecciones provisional donde resulta electo la coalición política del MBD liderado por Tancredo Neves y José Sarney. Pero la muerte de Neves un día antes de la toma de posición hizo que Sarney asumiera el cargo. En 1988 se reformo la constitución brasileña y en 1989, los brasileños pudieron ejercer su derecho al voto y eligieron a Fernando Collor de Mello terminando así con 21 años de Dictadura

En el caso del Chile de Pinochet, su régimen dependía totalmente de los aliados occidentales tanto de Estados Unidos como el Reino Unido, este último se vio reflejado en su apoyo durante la Guerra de las Malvinas. Con una oposición ilegalizada en su mayoría grupos de izquierda. En la década de los años 1980s se empezaron a organizar protestas.

En 1986, Pinochet sobrevivió a un atentado del FPMR, una organización político-militar que recurrió a la lucha armada y el secuestro de personas afines al régimen para acabar con la dictadura. Para 1988 se realizo un plebiscito para decidir la continuidad de Pinochet en el poder. El resultado final fue que el “NO” triunfo iniciando la transición a la democracia.

En Argentina, desde 1974 con la llegada de Perón y su repentina muerte transformó la política argentina siendo sucedido por María Estela de Perón esposa y vicepresidenta de Juan Domingo Perón. Las incursiones guerrilleras del ERP iniciaron la Guerra Sucia y al operativo independencia siendo las causas del ascenso militarista argentino.

. (López, G, 2020) menciona que, En las circunstancias que existían en Argentina el día 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de estado con el que se dio inicio al “Proceso

de reorganización nacional” presidido por las juntas militares argentinas. El primero de sus dirigentes fue Jorge Rafael Videla, que estaría en el cargo hasta el 1981. Los dos momentos más importantes de su presidencia fue la “Crisis del Canal de Beagle” y el Mundial de 1978. El golpe fue liderado por un grupo de militares al mando de Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Armada) y Orlando Ramón Agosti (Fuerza Aérea), este golpe fue respaldado por Estados Unidos y Francia.

La junta Militar Argentina liderada por Jorge Rafael Videla y sus sucesores entre 1976 y 1983, estuvo marcado por la represión, tortura y violación total de los derechos humanos y civiles como la censura e implementación del modelo Neoliberal. El colapso del Régimen Militar fue el inicio de la Guerra de las Malvinas en 1982, en el que fue derrotado por Reino Unido. La dictadura terminó con el retorno a la democracia en diciembre de 1983, luego de las elecciones ganadas por Raúl Alfonsín.

Los efectos del final de la Guerra Fría y la victoria de Occidente eran más claros con los distintos retrocesos soviéticos en distintos frentes como Granada, Afganistan, Etiopia o Angola. Los choques en estos países entre las partes que apoyaban Estados Unidos y la Unión Soviética mostraban su poder mediante el armamento y los suministros económicos brindados por las superpotencias.

(Blakemore, E, 2022) menciona que, a mediados de la década de 1980, la vida detrás de la Cortina de Hierro había cambiado. Los levantamientos democráticos se estaban filtrando en las naciones del bloque soviético, y la propia URSS luchaba contra el caos económico y político. Estados Unidos y la URSS forjaron una relación más abierta, incluso negociando un tratado nuclear en 1987 que eliminó de los arsenales de las naciones una clase de misiles lanzados desde tierra particularmente peligrosos.

Por su parte Washington empezó a ver la debilidad soviética por la crisis interna y la Guerra de Afganistán utilizando a sus propios militares en incursiones desde la Guerra de Vietnam, siendo el 25 de Octubre de 1983, el inicio de la invasión de Estados Unidos a Granada con el código “Operación Furia Urgente” y el 20 de Diciembre de 1989 con la invasión a Panamá con el nombre “Operación Causa Justa”.

En el Líbano, desde 1975 el país atravesaba una guerra civil interna entre las milicias cristianas, la OLP y movimientos Pro-Siria. (Paredes, N, 2024) detalla que, el primer ministro de Israel, Menachem Begin, consideraba que la presencia de la OLP representaba un problema de seguridad y decidió actuar en 1978 y 1982. La invasión israelí de 1982 al Líbano ocurrió en medio de una sangrienta guerra civil desatada tras un ataque de las falanges libanesas, una milicia cristiana de derecha y aliada de Israel, contra a un autobús lleno de refugiados palestinos. La guerra civil libanesa, que se extendió desde 1975 hasta 1990.

En Europa en los distintos países del Bloque del Este y Occidental empezaron a ocurrir cambios internos, en España con el fallecimiento del general Francisco Franco se dio paso a la Monarquía con el Rey Juan Carlos I, pero el 23 de febrero de 1981 un grupo de militares intentaron realizar un Golpe de Estado atentando contra la democracia española.

En Polonia entre 1981 a 1983 se implemento la Ley Marcial surgiendo el Movimiento Solidaridad de Lech Walesa mientras que en Turquía con el apoyo de Estados Unidos los militares liderados por Kenan Evren realizan un Golpe de Estado contra el gobierno de Suleyman Demirel por la política fallida hacia el Conflicto con el PKK.

(Leiva, A, 2021) detalla que, en 1985, Mijaíl Gorbachov asumió la presidencia de la URSS implementando las políticas glásnost (‘apertura’) y perestroika (‘reestructuración’),

que relajaron el control soviético sobre la economía y la política. En verano de 1989, ciudadanos de la RDA empezaron a manifestarse, demandando democracia y derechos civiles en las llamadas “manifestaciones de los lunes”. Los sucesos del “Picnic de la Libertad” y la apertura fronteriza de Hungría y Austria, dieron origen a la manifestación de Alexanderplatz en Berlín el 4 de noviembre de 1989, lo que origino la salida de Erich Honecker.

El 9 de noviembre, el portavoz del gobierno de la RDA, Günter Schabowski, cometió el error de anunciar durante una rueda de prensa que los ciudadanos podrían viajar a Alemania Occidental a partir de ese momento. Pronto la gente empezó a trepar el muro y a destruirlo con picos y martillos. En el Oeste les daban la bienvenida. (Leiva, A, 2021).

Los acontecimientos en Alemania del Este con la caída del muro de Berlín tuvieron su efecto dominó en toda Europa del Este, iniciando las Revoluciones de 1989. En Polonia el gobierno comunista inició una serie de negociaciones conocida como la Mesa Redonda. En Hungría, Bulgaria y Albania, los regímenes comunistas iniciaron la transición hacia la democracia. Rumania por su parte fue el único régimen que tuvo un derrocamiento violento con el asesinato de Nicolae Ceausescu el 25 de diciembre de 1989.

Para 1991, la Unión Soviética había perdido la mayor parte de su bloque por las revoluciones democráticas y el Pacto de Varsovia fue formalmente disuelto. Mijaíl Gorbachov, el último líder de la URSS, abrió su país a Occidente e instituyó reformas económicas que socavaron las instituciones que dependían de los bienes nacionalizados. El 25 de diciembre de 1991, la URSS se disolvió en 15 naciones separadas, marcando el fin de la Guerra Fría y la división del mundo en forma bipolar. (Blakemore, E, 2022)

2.3 Economía del Estado panameño después de la invasión

La economía de Panamá experimentó importantes cambios tras la invasión estadounidense de 1989. Este evento no solo marcó el fin del régimen militar liderado por Manuel Noriega, sino también el inicio de un esfuerzo conjunto entre el gobierno panameño y Estados Unidos para restablecer la estabilidad económica y social del país. Según Ardito Barletta et al. (2005), el Producto Interno Bruto (PIB) se redujo en un 13.4% en 1989 debido al colapso de actividades económicas esenciales como la construcción, los servicios y el comercio. Este impacto se atribuyó tanto a la destrucción directa de infraestructura como al colapso de la confianza financiera en el país.

Según la gráfica de indicadores económicos de Panamá entre 1989 y 1994, se observa una recuperación económica significativa tras la invasión de 1989, aunque con ciertas variaciones en los diferentes factores de crecimiento.

En 1989, el crecimiento del PIB fue bajo (1,6%), reflejando el impacto inicial de la invasión y la crisis económica.

A partir de 1990, el crecimiento del PIB se aceleró notablemente, alcanzando su punto máximo en 1991 con un 9,4%. Este incremento está relacionado con el restablecimiento del orden democrático, la reintegración al mercado internacional y la recuperación de la confianza de los inversionistas.

En los años siguientes (1992-1994), el crecimiento del PIB se mantuvo positivo, aunque con una tendencia a la desaceleración, cerrando en 1994 con un 2,9%.

El empleo mostró un crecimiento notable en 1990 (8,0%) y 1992 (9,3%), destacando la creación de nuevas oportunidades laborales como parte de la recuperación económica.

Sin embargo, en 1991, se registró una contracción en el empleo (-3,6%), que podría atribuirse a ajustes en los sectores productivos durante la reestructuración económica.

Entre 1993 y 1994, el crecimiento del empleo se moderó, aunque se mantuvo positivo.

El capital experimentó una recuperación constante desde 1990, después de la caída de -3,3% en 1989, lo que indica una reactivación de las inversiones.

En 1994, el crecimiento del capital alcanzó un punto alto (6,3%), lo que refleja un fortalecimiento en la formación de infraestructura y activos productivos.

La productividad tuvo un comportamiento variable. En 1989, la contribución fue negativa (-0,1%), lo que refleja la baja eficiencia económica tras la crisis.

En 1991, la contribución de la productividad alcanzó su punto máximo (10,7%), evidenciando los esfuerzos por optimizar los recursos disponibles en medio de la recuperación.

En los años posteriores, la contribución de la productividad fluctuó, cerrando en 1994 con una ligera contracción (-0,9%), lo que puede sugerir desafíos en la sostenibilidad de las mejoras logradas.

Se estima que las pérdidas económicas ocasionadas por los daños a infraestructura y la parálisis económica oscilaron entre \$1.5 y \$2 mil millones (Pérez Morales, 2010, p. 204).

La infraestructura gubernamental y empresarial, incluidas las sedes de bancos y oficinas administrativas, resultó gravemente afectada. Sectores como la Zona Libre de Colón, que era clave para el comercio internacional, vieron interrumpidas sus operaciones durante semanas, afectando los ingresos del Estado y las exportaciones (Ardito Barletta et al., 2005, p. 38). Asimismo, el acceso a recursos financieros fue limitado debido a la congelación de activos y la pérdida de liquidez en el sistema bancario.

Tras la invasión, el presidente Guillermo Endara enfrentó enormes retos económicos. Uno de los principales objetivos de su gobierno fue reconstruir una economía afectada por años de crisis y sanciones impuestas por Estados Unidos. A pesar de las dificultades iniciales, Panamá logró un crecimiento económico sostenido a partir de la década de 1990. Este crecimiento fue impulsado por la eliminación de sanciones, la reactivación de la inversión extranjera y el aumento en el comercio con Estados Unidos (Conniff & Bigler, 2019, p. 142).

Entre 1991 y 1992, el Producto Interno Bruto (PIB) de Panamá experimentó tasas de crecimiento de dos dígitos, aunque estas se estabilizaron entre 1993 y 1995, situándose en un solo dígito (Conniff & Bigler, 2019, p. 131).

En este contexto, el gobierno panameño enfrentó una doble crisis: la necesidad de reconstruir infraestructura básica y restaurar la estabilidad financiera para reactivar la economía nacional. Esto generó un déficit fiscal significativo que requería soluciones inmediatas y estructurales (Ardito Barletta et al., 2005, p. 40).

El gobierno de Endara implementó reformas significativas para modernizar la economía y las instituciones públicas. Se priorizó la recuperación del sistema bancario, la

atracción de inversiones extranjeras y la construcción de infraestructura, como carreteras y puertos. Además, se llevaron a cabo negociaciones para garantizar el cumplimiento de los Tratados Torrijos-Carter, que establecían la devolución del Canal de Panamá a manos panameñas en 1999 (Conniff & Bigler, 2019, p. 143).

Sin embargo, el desempleo permaneció elevado durante gran parte de este periodo, lo que reflejaba las secuelas de la ocupación militar y el colapso de ciertas industrias durante la crisis política (Conniff & Bigler, 2019, p. 131). A pesar de esto, la economía panameña logró recuperar su equilibrio y sentar las bases para un crecimiento más inclusivo en años posteriores.

Tras la invasión, el gobierno panameño implementó una serie de políticas orientadas a estabilizar la economía y restaurar la confianza en las instituciones financieras y gubernamentales. Estas políticas se centraron en la estabilización económica y la reintegración de Panamá en los mercados internacionales, con el objetivo de superar las profundas crisis económicas y sociales heredadas de la dictadura militar de Noriega (Pérez Morales, 2010, p. 204).

Reformas fiscales: Se llevaron a cabo ajustes en la política fiscal para incrementar los ingresos del Estado y controlar el gasto público. Estas reformas incluyeron la introducción de nuevos impuestos y la racionalización de los existentes. Además, se diseñaron políticas para reducir el déficit fiscal, con la intención de enviar señales de estabilidad a los inversionistas internacionales (Ardito Barletta et al., 2005, p. 63).

El gobierno implementó el **Plan Ford**, un programa de ajuste estructural recomendado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este plan

incluía la privatización de servicios públicos, la reforma tributaria y la liberalización comercial y financiera, orientadas a estimular la inversión extranjera y reactivar la economía nacional.

Según Pérez Morales (2010 p. 204), estas medidas permitieron el regreso de capital privado panameño que había salido del país, facilitando el acceso a nuevos financiamientos internacionales, que impulsaron el crecimiento en sectores clave como la construcción.

Apertura económica: El gobierno apostó por la liberalización del comercio, eliminando barreras arancelarias y fomentando la inversión extranjera directa. Esto permitió la entrada de capitales internacionales que jugaron un papel crucial en la reactivación de sectores clave como el comercio y la banca (Ardito Barletta et al., 2005, p. 70).

La "ayuda económica" prometida por el gobierno de Bush encontró resistencia en el Congreso estadounidense, limitando su impacto en la recuperación del país. Esto generó un fortalecimiento de la oposición al gobierno de Endara, que fue acusado de someterse a las directrices de Estados Unidos (Pérez Morales, 2010, pp. 205-206).

Privatización de empresas estatales: Se emprendió un ambicioso programa de privatización de empresas públicas con el objetivo de reducir la carga fiscal del Estado y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Sectores como la energía y las telecomunicaciones fueron parcialmente privatizados, atrayendo inversión extranjera y nacional (Ardito Barletta et al., 2005, p. 71).

Estas estrategias estuvieron respaldadas por asistencia financiera de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que

proporcionaron préstamos y asesoría técnica para la implementación de estas reformas (Ardito Barletta et al., 2005, p. 120).

La recuperación económica de Panamá también dependió de la reactivación de sectores estratégicos como el sistema bancario y el comercio internacional.

Sector bancario: El sistema financiero panameño, históricamente robusto, enfrentó desafíos significativos debido al cierre temporal de bancos y la congelación de activos durante la invasión. Para abordar esta situación, el gobierno implementó reformas regulatorias y fortaleció la supervisión bancaria, lo que permitió restaurar la confianza en el sistema financiero. Estas medidas atraieron nuevamente depósitos e inversiones extranjeras, contribuyendo a la reactivación económica (Ardito Barletta et al., 2005, p. 121).

En el ámbito bancario, el sistema financiero panameño se enfrentó a retos importantes. Durante el gobierno de Endara, se promovió la reestructuración del sistema bancario para alinearlos con las exigencias internacionales. No obstante, el país continuó enfrentando acusaciones de lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico, lo que afectó su imagen a nivel global (Pérez Morales, 2010, p. 210).

Comercio internacional: La Zona Libre de Colón, una de las áreas de comercio más importantes de la región, desempeñó un papel fundamental en la recuperación económica. Tras la invasión, sus operaciones se reanudaron rápidamente, generando divisas esenciales para la economía panameña. Además, la operación eficiente del Canal de Panamá permitió restablecer los flujos comerciales internacionales, proporcionando ingresos significativos al gobierno (Ardito Barletta et al., 2005, p. 132).

Iniciativas de infraestructura y modernización: Con el apoyo de fondos internacionales, se emprendieron proyectos de reconstrucción y modernización de infraestructura, incluyendo carreteras, puertos y sistemas de transporte. Estos proyectos no solo reactivaron la economía, sino que también generaron empleo y fomentaron la inversión privada (Ardito Barletta et al., 2005, p. 135).

Las políticas económicas adoptadas entre 1989 y 1994 marcaron un punto de inflexión en la historia económica de Panamá. Aunque las estrategias de liberalización y privatización generaron críticas, también sentaron las bases para un crecimiento económico sostenido durante la década de 1990. Estas reformas, junto con la recuperación de sectores estratégicos, consolidaron a Panamá como un hub financiero y comercial en la región (Ardito Barletta et al., 2005, p. 150).

A pesar de las dificultades, la economía panameña logró mantener ciertas áreas de crecimiento gracias al estímulo del sector privado y las reformas institucionales. Estas medidas contribuyeron a estabilizar el sistema electoral y generar confianza en el mercado, marcando el inicio de una transición hacia un modelo más orientado al libre mercado, aunque a un alto costo social y político para la población panameña (Pérez Morales, 2010, pp. 212-214).

Fondos liberados por Estados Unidos.

Después de la invasión de 1989, los fondos liberados por Estados Unidos jugaron un papel crucial en la reestructuración económica y política de Panamá, aunque estuvieron marcados por controversias en cuanto a su impacto y destino. Washington prometió ayuda económica a Panamá como parte de su estrategia para consolidar la transición democrática y

estabilizar el país, pero los fondos llegaron con condiciones que reforzaban la influencia estadounidense sobre la nación centroamericana (Pérez Morales, 2010, p. 205).

El gobierno de Endara recibió más de **10 millones de dólares** para financiar su campaña política, los cuales fueron canalizados a través de instituciones como la *National Endowment for Democracy* y otras agencias de inteligencia de Estados Unidos. Esta financiación fue acompañada por estrategias de comunicación para mejorar la imagen de Endara y desprestigiar al régimen de Noriega, utilizando recursos como los proporcionados por la agencia Rendon Group (Pérez Morales, 2010, pp. 200-201).

En el ámbito económico, Estados Unidos condicionó la liberación de recursos adicionales a la implementación de reformas estructurales. Una de las principales exigencias fue la reestructuración del sistema bancario, incluyendo cambios en las leyes de la banca panameña y la adopción de políticas aprobadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas reformas buscaban alinear a Panamá con las políticas económicas neoliberales de libre mercado, disminuyendo el gasto público y fomentando la atracción de inversiones extranjeras (Pérez Morales, 2010, p. 210).

A pesar de la liberación de ciertos fondos, el apoyo económico de Estados Unidos no estuvo exento de limitaciones. Se estimó que los daños ocasionados por la invasión superaron los **1.5 mil millones de dólares**, pero las ayudas prometidas por el gobierno de George Bush encontraron resistencia en el Congreso estadounidense, lo que redujo su impacto en la recuperación de Panamá. Esto generó descontento en sectores de la población panameña que veían estas ayudas como insuficientes frente a las necesidades del país (Pérez Morales, 2010, p. 204).

Además, parte de los fondos y acuerdos incluyeron iniciativas como los **Cuerpos de Paz de Estados Unidos**, que desempeñaron roles en diversos proyectos sociales, pero también fueron percibidos como instrumentos de control político por algunos sectores de la sociedad panameña. Estas intervenciones, junto con la presencia militar y las patrullas conjuntas, reforzaron la percepción de que los recursos liberados venían acompañados de una fuerte injerencia en los asuntos internos de Panamá (Pérez Morales, 2010, p. 211).

Población panameña

La población panameña vivió un proceso de transformación significativo tras la invasión estadounidense de 1989. Este evento no solo marcó el inicio de una nueva etapa política, sino también un cambio en las dinámicas sociales y económicas que afectaron directamente a la calidad de vida, las oportunidades y la estructura social del país.

La invasión dejó profundas huellas en la población panameña, tanto en términos de pérdidas humanas como en la desestabilización de comunidades. Sectores vulnerables, como el barrio de El Chorrillo, sufrieron daños severos debido a los bombardeos, que desplazaron a miles de personas y dejaron una herida profunda en la memoria colectiva del país (Conniff & Bigler, 2019, p. 125). Este episodio reflejó la precariedad de las condiciones de vida en muchos barrios y la necesidad urgente de políticas sociales que abordaran las desigualdades.

El gobierno de Guillermo Endara implementó diversas iniciativas para intentar mejorar la calidad de vida de los panameños. Sin embargo, los recursos limitados y el alto desempleo dificultaron una reconstrucción efectiva (Conniff & Bigler, 2019, p. 126). La falta de fondos también afectó la capacidad del Estado para ofrecer servicios esenciales, lo que generó descontento entre la población.

A pesar de estos desafíos, se promovieron programas de capacitación y empleabilidad, especialmente en sectores vinculados a la operación del Canal de Panamá. Por ejemplo, un programa de capacitación especial formó a 100 nuevos prácticos panameños para manejar el tránsito de barcos por el Canal, lo que permitió a los nacionales ocupar el 43% de estos puestos estratégicos para 1994 (Conniff & Bigler, 2019, p. 139).

El gráfico de barras compara la población masculina y femenina por grupo de edad quinquenal en la Región Metropolitana.

Los grupos de edad 0-4 y 5-9 son los más numerosos, con más de 275.000 personas en cada uno, distribuidos de forma casi equitativa entre hombres y mujeres. Esto refleja una alta proporción de población infantil en la región.

A medida que avanzamos a los grupos de 10-14 y 15-19 años, la población comienza a disminuir ligeramente, lo cual es esperable por los efectos de la transición demográfica.

Los grupos de edad de 20-24 hasta 35-39 años muestran una disminución progresiva en el número total de personas. Sin embargo, los hombres y mujeres están representados de manera bastante uniforme, lo que sugiere estabilidad en estos grupos.

Los grupos de edad de 40-44 hasta 55-59 muestran una marcada disminución en el tamaño poblacional, con menos de 100.000 personas en cada rango. Esto podría reflejar la migración laboral hacia otros lugares o simplemente el envejecimiento natural de la población.

En estos grupos, la población disminuye significativamente, siendo los grupos de 80-84 y superiores los menos numerosos. También se observa una tendencia global donde

hay más mujeres que hombres en las edades avanzadas, algo común debido a la mayor esperanza de vida femenina.

En términos demográficos, Panamá comenzó a experimentar un cambio en la composición de su población activa, con un creciente enfoque en la integración de profesionales en sectores estratégicos como el comercio marítimo y la gestión del Canal. Sin embargo, la desigualdad persistía en el acceso a oportunidades, especialmente para las comunidades rurales y urbanas más desfavorecidas. (Conniff & Bigler, 2019, p. 130).

La pirámide poblacional ilustra la estructura de la población en términos de edad y sexo.

La base de la pirámide es ancha, indicando una alta proporción de población joven (0-19 años), lo que caracteriza una población en crecimiento.

A medida que ascendemos en la pirámide, la población disminuye progresivamente, mostrando un estrechamiento en los grupos de mayor edad.

Hasta los 50 años aproximadamente, las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas en casi todos los grupos de edad.

A partir de los 60 años, se nota una predominancia femenina en los grupos más avanzados, lo que refleja la mayor esperanza de vida de las mujeres.

Una base ancha indica que hay una alta proporción de población dependiente joven, lo que genera retos para la educación y los servicios de salud.

La cúspide angosta y el predominio femenino en las edades avanzadas sugieren la necesidad de políticas orientadas al cuidado de personas mayores, particularmente mujeres.

La participación de la sociedad civil fue crucial en la recuperación del país. Movimientos cívicos y sectores organizados jugaron un papel importante en la reconstrucción de la democracia y en la fiscalización de las acciones del gobierno. Las reuniones de Bambito y otros encuentros promovieron la integración de diversos sectores, fortaleciendo la cohesión social y sentando las bases para un diálogo nacional más inclusivo (Conniff & Bigler, 2019, p. 130).

Por otro lado, la crisis económica y política también generó movimientos migratorios. Algunos panameños buscaron oportunidades en el extranjero, mientras que el país se enfrentó a desafíos relacionados con la recepción de refugiados haitianos tras el golpe de Estado en su país de origen. En 1994, un intento humanitario por parte de Endara para recibir refugiados generó protestas, lo que evidenció la resistencia de ciertos sectores de la población a aceptar migrantes en un contexto de crisis. (Conniff & Bigler, 2019, p. 130).

2.4 Neoliberalización y destrucción del sector estatal de la economía.

El gobierno de Guillermo Endara implementó una serie de reformas neoliberales que transformaron profundamente el modelo económico de Panamá. Estas políticas, promovidas por Estados Unidos y respaldadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, priorizaron la privatización, la liberalización económica y la reducción del aparato estatal, marcando el inicio de un proceso que debilitó el sector público y benefició mayormente a la oligarquía local (Pérez Morales, 2010, pp. 204-205).

El gobierno de Guillermo Endara (1989-1994) comenzó a adoptar políticas neoliberales como parte de su estrategia para reactivar la economía. Estas medidas incluyeron

la privatización de activos públicos y la reducción del tamaño del sector estatal. Aunque estas políticas fueron promovidas como una solución para atraer inversión extranjera y modernizar la economía, muchas de ellas resultaron impopulares y desencadenaron tensiones sociales (Conniff & Bigler, 2019, p. 126).

El **Plan Ford**, pieza central del modelo neoliberal adoptado, incluyó la privatización de servicios públicos esenciales, reformas tributarias y una apertura comercial destinada a atraer inversiones extranjeras. Estas medidas buscaban reducir el déficit fiscal y estabilizar la economía, pero a costa del desmantelamiento del sector estatal y la pérdida de control sobre recursos estratégicos. Según Pérez Morales (2010), estas políticas resultaron en un fuerte debilitamiento del Estado como actor económico, dejando al país más expuesto a los dictámenes del mercado global (p. 204).

La desmilitarización tras la disolución de las Fuerzas de Defensa de Panamá (FDP) también impactó la economía estatal, al eliminar una institución que anteriormente había jugado un papel importante en la administración de recursos y proyectos nacionales (Conniff & Bigler, 2019, p. 121). Esto obligó al gobierno a establecer nuevas estructuras de gestión civil, muchas de las cuales dependían del financiamiento y la capacitación extranjera.

La reforma al sistema laboral también fue un componente clave de la agenda neoliberal, además, el sistema de salud pública fue uno de los sectores más golpeados por estas reformas. La Ley 25 de 1990, que promovió la reducción del gasto público, dejó al sistema sanitario prácticamente inoperante. Este debilitamiento del sector público también se reflejó en la percepción ciudadana, que veía al gobierno de Endara como un administrador incapaz de proteger los intereses sociales frente a las presiones externas e internas (Pérez Morales, 2010, p. 207).

En 1993, se aprobó la Ley 2, que modificó parcialmente el Código Laboral panameño. Aunque permitió el restablecimiento de convenios colectivos suspendidos durante el régimen de Noriega, estas reformas estuvieron acompañadas por despidos masivos en el sector público, debilitando las capacidades estatales y afectando a miles de trabajadores panameños. Se estima que las políticas de ajuste implementadas por Endara generaron altos niveles de desempleo y un incremento en la desigualdad social (Pérez Morales, 2010, p. 207).

El enfoque neoliberal promovió un modelo de desarrollo orientado al mercado que, aunque generó crecimiento económico, también dejó a grandes sectores de la población al margen del progreso. Las altas tasas de desempleo y la falta de programas sociales efectivos evidenciaron las limitaciones de estas políticas para abordar las necesidades de las clases trabajadoras y las comunidades más vulnerables (Conniff & Bigler, 2019, p. 131).

La sociedad civil panameña respondió a estas medidas con críticas y resistencia. Movimientos cívicos y sindicatos cuestionaron las privatizaciones, argumentando que beneficiaban desproporcionadamente a intereses extranjeros y a una élite local. Las protestas y el descontento social evidenciaron las tensiones que surgieron a medida que las políticas neoliberales transformaban el panorama económico del país (Conniff & Bigler, 2019, p. 123)

La banca panameña, que durante décadas había sido un motor económico del país, también se transformó bajo la influencia neoliberal. Aunque las reformas promovieron una mayor alineación con los estándares internacionales, también reforzaron las acusaciones de corrupción y lavado de dinero, especialmente en instituciones como el *First Interamerican Bank*. Estas prácticas contribuyeron a mantener una percepción negativa de Panamá como un paraíso fiscal y financiero que servía a intereses extranjeros más que a los nacionales (Pérez Morales, 2010, pp. 210-211).

La pérdida de control estatal sobre sectores clave de la economía debilitó la capacidad del gobierno para manejar directamente áreas estratégicas. Por ejemplo, aunque el Canal de Panamá siguió siendo una entidad controlada por el Estado durante este periodo, las discusiones sobre su eventual administración bajo un modelo más corporativo reflejaron esta tendencia hacia la neoliberalización (Conniff & Bigler, 2019, p. 140)

2.5 Seguridad social y desarrollo del Estado 1990-1994

El periodo entre 1990 y 1994 marcó un momento clave en la historia de Panamá en términos de seguridad social y desarrollo estatal.

El gobierno de Guillermo Endara se encontró con un sistema estatal debilitado y fragmentado tras el colapso del régimen. Uno de los principales retos fue garantizar la seguridad social de una población que enfrentaba niveles de pobreza y desempleo. La crisis económica generada por las sanciones internacionales y la invasión había dejado al sistema de seguridad social en una situación crítica (Conniff & Bigler, 2019, p. 123).

El gobierno de Endara no logró priorizar la expansión ni la sostenibilidad del sistema de seguridad social. En cambio, se enfocó en reducir el gasto público y en la reestructuración administrativa. Estas medidas, aunque necesarias desde una perspectiva fiscal, erosionaron la capacidad del Estado para garantizar una cobertura adecuada de salud y pensiones. (Pérez Morales, 2010, p. 204).

Las políticas de austeridad implementadas bajo la presión de instituciones financieras internacionales dificultaron la ampliación de los servicios sociales. Aunque se realizaron algunos esfuerzos para promover programas de capacitación laboral y apoyo

comunitario, el alcance de estas iniciativas fue limitado debido a la falta de financiamiento y a la fragmentación administrativa (Conniff & Bigler, 2019, p. 127).

Una de las consecuencias más significativas de las políticas económicas implementadas durante este período fue el debilitamiento del sistema de seguridad social. La Ley 25 de diciembre de 1990 redujo drásticamente la nómina estatal, resultando en el despido de miles de empleados públicos. Esto no solo afectó la estabilidad laboral, sino que también impactó negativamente en el acceso a servicios básicos, como la salud pública, dejando al sistema sanitario casi inoperante (Pérez Morales, 2010, p. 207).

En el ámbito de la seguridad, las nuevas Fuerzas Públicas creadas tras la eliminación de las Fuerzas de Defensa de Panamá no lograron garantizar un entorno seguro para los ciudadanos. Los índices de criminalidad aumentaron significativamente, especialmente en áreas urbanas. La recién creada Policía Nacional carecía de recursos y formación adecuada para manejar la creciente inseguridad, lo que debilitó aún más la confianza en las instituciones estatales (Pérez Morales, 2010, pp. 207-208).

CAPÍTULO III:

CONFLICTOS Y LEVANTAMIENTOS DURANTE LA

ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL POST-

INVACIÓN

3.1 Ruptura de la Alianza Civilista

La Alianza Democrática de Oposición Cívica (ADOC), también conocida como Alianza Civilista, fue una coalición clave en la transición democrática de Panamá durante los años finales de la dictadura militar de Manuel Antonio Noriega. Formada por partidos como el Partido Panameñista, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA) y el Partido Liberal Auténtico, su principal objetivo era derrocar al régimen militar y restablecer la democracia en el país (Beluche, 2007, p. 85).

En las elecciones generales de mayo de 1989, la ADOC presentó a Guillermo Endara como candidato presidencial, quien obtuvo una victoria contundente. Sin embargo, los resultados fueron desconocidos por el régimen militar, lo que desató una crisis política que culminó en la invasión estadounidense en diciembre de 1989. Tras la intervención, Endara asumió la presidencia, y la ADOC se convirtió en la coalición gobernante (CIDOB, s.f.).

La coalición logró importantes avances en la democratización de Panamá, incluyendo la desmilitarización del Estado y la reconstrucción institucional. Sin embargo, las tensiones internas comenzaron a emerger debido a diferencias ideológicas y disputas por el reparto del poder político y administrativo (Elecciones Generales de Panamá, s.f.).

Las diferencias políticas y las disputas por el control político comenzaron a fracturar a la Alianza Civilista. Uno de los factores clave fue el enfoque divergente entre los partidos respecto a las políticas públicas y la distribución de cargos gubernamentales. Según Beluche (2007), los intereses partidistas y las ambiciones personales de los líderes comenzaron a superar el objetivo común de consolidar la democracia (p. 93).

Las tensiones dentro de la Alianza Civilista se intensificaron hacia el final del mandato de Endara. Los partidos miembros, enfrentados por diferencias en prioridades

políticas y en estrategias electorales, empezaron a divergir. Además, las disputas por la distribución de los beneficios políticos y el liderazgo dentro de la coalición erosionaron su cohesión (Beluche, 2007, p. 93).

A medida que se acercaban las elecciones de 1994, los partidos de la Alianza Civilista adoptaron estrategias independientes. Cada partido presentó su propio candidato presidencial: Mireya Moscoso por el Partido Panameñista, Ricardo Arias Calderón por el Partido Demócrata Cristiano y Rubén Darío Carles con el apoyo del MOLIRENA. Esta fragmentación reflejó la incapacidad de los líderes para priorizar la unidad frente a los intereses individuales (Beluche, 2007, p. 95).

La fragmentación de la Alianza Civilista en las elecciones de 1994 facilitó la victoria de Ernesto Pérez Balladares, candidato del Partido Revolucionario Democrático (PRD), quien obtuvo el 33% de los votos. La dispersión del voto opositor debilitó la capacidad de los partidos de la antigua alianza para consolidar una alternativa sólida frente al PRD (Beluche, 2007, p. 96).

La disolución de la alianza también marcó un punto de inflexión en la política panameña, evidenciando las dificultades de las coaliciones políticas para mantenerse unidas en contextos de transición. Aunque la ADOC cumplió su objetivo inicial de derrocar al régimen militar, su incapacidad para superar las ambiciones partidistas individuales impidió su continuidad como fuerza política cohesionada.

(Tiempo, E, 1991) detalla lo dicho por Arias señaló el sectarismo político del presidente (Endara) que sacrificó la Alianza Democrática -al expulsar cinco ministros de la DC- con tal de darle posiciones a sus seguidores, para lograr el control de su partido. Pero fracasó y perdió el liderazgo de su partido (arnulfista). Es muy difícil explicar en buena lógica

política esta medida en que un presidente decide hacer de su gobierno un gobierno minoritario en el momento en que más necesita una mayoría legislativa (la DC tiene 28 curules, el 45% del parlamento) para tratar de pasar un conjunto de difíciles leyes socioeconómicas.

3.2 El Intento golpista del Mayor Herrera

Luego de la experiencia vivida por el país con la Invasión de Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989 con el objetivo de derrocar el régimen militar de Manuel A. Noriega y el desmantelamiento de las Fuerzas de Defensa que contaba para ese entonces con 20,000 soldados y civiles armados. Parecía que la transición al nuevo orden democrático bajo la administración del Gobierno de Guillermo Endara iba en caminado a un orden correcto en todas las instituciones gubernamentales posterior al Régimen Militar. Pero el 5 de diciembre de 1990, un grupo de oficiales de las fuerzas publicas liderados por el Coronel Eduardo Herrera se sublevan contra la administración Endara.

A inicios de 1990, el nuevo gobierno empieza a reordenar a las fuerzas gubernamentales, se designa al Coronel Roberto Armijo como el nuevo jefe de la policía panameña, a lo cual se aprueba el decreto ejecutivo N°38 del 10 de Febrero de 1990, donde se reorganiza a los elementos de la Fuerza Pública, eliminando todo rastro militarista de la institución.

(Uhlig, M. A, 1990, p.8) menciona para The New York Times, que Estados Unidos puso fin a las últimas patrullas conjuntas de equipos policiales estadounidenses y panameños en todo el país entre Octubre y a fines de noviembre. El coronel Jack Pryor, oficial de alto rango del Grupo de Apoyo Militar de Estados Unidos, dijo que los funcionarios estadounidenses estaban satisfechos con el progreso de la reestructurada Fuerza Pública panameña.

La escogencia de Ebrahim Asvat como jefe de la Policía formo parte de la reforma interna de la institución, la cual venia progresando desde inicios de 1990. La retirada

estadounidense se produce después de 10 meses de ocupación militar en Panamá y el asesoramiento de oficiales panameños que se integraban a las fuerzas policiales.

(Uhlig, M. A, 1990, p.8) detalla lo dicho por Pryor, que la policía militar estadounidense que ha supervisado todas las operaciones de seguridad desde la invasión del 20 de diciembre ya no se considera esencial para preservar el orden público.

"Nos hemos estado retirando de la actividad policial", dijo el coronel Pryor en una entrevista en su oficina, situada en una antigua sede de inteligencia panameña. "Para el 11 de noviembre tendremos a todas nuestras tropas fuera de la ciudad, con excepción de Chorrillo y Colón, que se retirarán el 28 de noviembre".

La evolución de las fuerzas pública-policial de Panamá, habían convertido a la institución de orden público, en una fuerza de responsabilidad compuesta por 10.000 personas para garantizar la transición total y el respeto constitucional al nuevo gobierno de Guillermo Endara.

(Uhlig, M. A, 1990, p.8) explica que un portavoz del Comando Sur de los Estados Unidos, el coronel Joseph S. Panvini, dijo que el número total de tropas estadounidenses en la zona había descendido a unos 10.000, mientras tanto la mayoría de los miembros de la Fuerza panameña están armados sólo con armas cortas o escopetas, pero algunas unidades de servicio especial han sido equipadas con rifles de asalto de fabricación taiwanesa, inspirados en el M-16 estadounidense, para dar a la fuerza mayor potencia de fuego contra los narcotraficantes u otros criminales organizados, dijeron oficiales estadounidenses.

Las tensiones entre el coronel destituido y el gobierno de Endara habían empezado desde el Mes de Agosto. (EL PAIS, 1990) menciona que el 17 de Octubre de 1990, el

Gobierno de Panamá había desactivado un Intento de Golpe de Estado encabezado por unidades sublevadas de la policía para derrocar al gobierno del presidente Guillermo Endara. Entre los líderes se encontraba, el anterior jefe de la Policía Nacional, coronel Eduardo Herrera, quien se le acusó de un "movimiento a nivel nacional" contra la administración Endara.

Cuando en una entrevista en octubre se le preguntó al coronel Herrera si alguna vez se le ocurrió que Estados Unidos permitiría un golpe de Estado en Panamá, el embajador de Washington en Panamá, Deane R. Hinton, dijo: "No lo haríamos y él lo sabe".

Un día antes el 4 de diciembre, el coronel Herrera había escapado de la prisión de máxima seguridad de la Isla Naos. Las fuentes gubernamentales y un portavoz de la Procuraduría detallaron que Herrera logró evadirse de la prisión de la Isla Naos, valiéndose de un helicóptero artillado de la policía. (El Tiempo, 1990)

El 5 de diciembre de 1990, el Coronel Herrera junto con varios mandos militares comenzaron la rebelión desde la sede del Cuartel Central de la Policía, el objetivo era llegar hasta la Asamblea Nacional. El Coronel menciona a los periodistas que las exigencias de los miembros de las fuerzas públicas era aumento de salarios y respeto institucional.

(Schmitt, E, 1990, p.1) menciona lo dicho por Reuters que Herrera abandonó el edificio de la sede después de reunirse en el interior con el coronel James Steel, un oficial de enlace militar estadounidense, y el viceministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Ramón Lima.

El primer vicepresidente y ministro de Gobierno y Justicia, Ricardo Arias Calderón, declaró a la radio que ninguna negociación podía establecerse con quien había "intentado

violar el orden democrático del país", un representante del Gobierno panameño, el viceministro Ramón Lima, se entrevistó con Herrera para buscar una solución del caso. (Caño, A, 1990)

Ante la consolidación de un Intento Golpista, Estados Unidos interviene en favor del Gobierno de Endara. (De la Hoz, V, 2022) detalla que, al llegar a la intersección de la antigua PTJ, los rebeldes son bloqueados por soldados del ejército de los Estados Unidos, y fueron apresados colocándole sunchos en las manos, frustrando el Intento de Golpe.

Diplomáticos de ambos países dijeron que no era inesperado que se convocaran tropas estadounidenses para ayudar en una crisis. Los funcionarios estadounidenses informaron desde el principio que las fuerzas estadounidenses podrían ser utilizadas para proteger al gobierno de Endara de cualquier intento de golpe de Estado. (Schmitt, E, 1990, p.1)

En una entrevista en octubre se le preguntó al coronel Herrera si alguna vez se le ocurrió que Estados Unidos permitiría un golpe de Estado en Panamá, el embajador de Washington en Panamá, Deane R. Hinton, dijo: *"No lo haríamos y él lo sabe"*. (Schmitt, E, 1990, p.1).

Después del alzamiento contra el gobierno del Presidente Endara y su fracaso con la Intervención de las fuerzas militares de los Estados Unidos, el coronel Eduardo Herrera logro escapar de la captura de los miembros de las Fuerzas Publicas Panameñas.

(El Tiempo, 1990) detalla que un portavoz del gobierno panameño menciona que el presidente Endara ordenó la acción inmediata de un comando policial para perseguir a Herrera, quien presuntamente se habría atrincherado en el cuartel de Tinajitas, en San

Miguelito. (Schmitt, E, 1990, p.1). menciona que un portavoz del Departamento de Estado en Washington, David Denny, dijo que el coronel Herrera había sido llevado a la prisión de Renacer en Gamboa.

El efecto del alzamiento del Coronel Herrera había tenido repercusiones en distintos puntos de la República de Panamá, con la supuesta amenaza de creación de grupos guerrilleros los cuales amenazaban la estabilidad y el orden del nuevo gobierno posterior a la Invasión de 1989.

(González, J, 1990, p.1) menciona que el Excapitan Eliecer Gaitán, afirmó en una supuesta llamada telefónica a una emisora local, que tenía al mando a 250 hombres armados a sublevarse contra el nuevo gobierno en las ciudades de David, Santiago y La Chorrera. La llamada realizada a Radio Ancón, el excapitán aseguro, que las tropas habían iniciado acciones en Chiriquí en la región de Madroño, en las montañas de Chepo. Por otra parte, Gaitán afirmó que sus tropas habían tenido enfrentamientos con unidades de la fuerza pública de Cerro Azul, pero el gobierno nacional había desmentido lo dicho por el excapitán.

Por otra parte, la reacción internacional no se hizo esperar, los hechos de sublevación por parte de miembros de la Fuerza Pública de Panamá. Tanto líderes como el Papa Juan Pablo II y gobiernos de la región reaccionaron a los sucesos que se venían desarrollando en la capital. Por otra parte, el gobierno de Guatemala se había comprometido a asilar a los rebeldes con tal de que no fueran perseguidos de forma política.

La cancillería había emitido un comunicado que la Embajada de Guatemala en Panamá había concedido asilo al capitán Rafael Jurado Castillo, Subteniente Carlos Rumbo Pérez y el Subteniente Darío Cabezas del Cid, quienes participaron en el Intento de Golpe de Estado dirigido por el Coronel Eduardo Herrera Hassan (Mendoza, A, 1990, p.25)

3.3 El Atentado a la Procuraduría General

En un contexto de tensiones institucionales y crecientes desafíos a la autoridad del Estado, los hechos ocurridos en torno al Procurador Rogelio Cruz en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación constituyen un momento crítico en la historia reciente del país. La detonación de un artefacto explosivo que destruyó el estacionamiento de la institución y dejó al menos 14 heridos, incluyendo miembros de la escolta personal del Procurador, marcó un giro violento en la ya fracturada confianza ciudadana hacia las instituciones judiciales. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992, p.)

Este episodio, que sacudió a la opinión pública, se inscribe en un periodo caracterizado por la colusión entre actores estatales y organizaciones criminales. Analistas e historiadores coinciden en que el atentado no fue un hecho aislado, sino una manifestación de las tensiones acumuladas dentro del sistema judicial y su relación con los intereses del narcotráfico internacional. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992, p.)

La figura del Procurador Cruz emerge como un actor central, señalado tanto por su presunta participación en actos de corrupción como por las presiones externas ejercidas sobre él para liberar a individuos vinculados con poderosos carteles de droga.

En particular, las denuncias presentadas por figuras prominentes de la esfera pública, como el director de Aduanas Rogelio Arosemena, el Legislador Leo González, el Magistrado Eusebio Marchosky y el abogado Alvin Weeden, pusieron en evidencia un entramado de prácticas corruptas que comprometían a varias dependencias del Ministerio Público. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992, p.)

Estas acusaciones, que incluyen el descongelamiento de cuentas bancarias de origen ilícito y la concesión de medidas cautelares a narcotraficantes colombianos, fueron parte de un proceso de descomposición institucional que había comenzado años atrás.

Un punto de inflexión en esta narrativa es el caso del empresario Divaldo Cano, detenido con una suma millonaria de origen cuestionable. Las investigaciones realizadas por Aduanas y la DEA en Miami apuntaron a que los fondos confiscados a Cano tenían vínculos directos con actividades ilícitas. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992, p.)

La insistencia del Procurador Cruz en liberar a Cano chocó frontalmente con la oposición del director de Aduanas, quien, respaldado por la Corte Suprema de Justicia, logró mantener la detención del empresario en un fallo sin precedentes.

Este conflicto interno dentro del Ministerio Público no solo evidenció las divisiones entre sus líderes, sino que también reflejó la debilidad del Estado frente a los intereses de los grupos criminales. La detonación del explosivo, interpretada por muchos como un "pase de factura" del narcotráfico, expuso las limitaciones del sistema judicial para garantizar justicia en un entorno dominado por la violencia y la impunidad. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992)

(Alvarez, M y Hernandez, I, 1992, p.1) detallan que dos sospechosos fueron arrestados e interrogados por la policía que acudió al lugar junto a agentes de la Policía Técnica Judicial (PTJ). Las primeras investigaciones dieron resultados a las autoridades que se utilizó TNT de gran poder. Por otra parte, un presunto grupo rebelde conocido como Movimiento 20 de Diciembre (M-20), llamaron a varios medios para atribuirse al atentado.

Los efectos del ataque a la procuraduría habían llegado a otras instituciones gubernamentales, los cuales habían recibido advertencia de ataques con bombas entre los

cuales fueron amenazados, la Asamblea Nacional, Ministerio de Planificación, Universidad de Panamá y la Corte Suprema de Justicia

El 6 de noviembre de 1992, el Comité Ejecutivo Nacional del PRD emitió un comunicado en respuesta al atentado perpetrado en la Procuraduría General de la Nación, condenando de manera enérgica y categórica el acto violento que, según afirmaron, atentaba contra la convivencia pacífica del país. Este pronunciamiento refleja la postura institucional del partido en un contexto marcado por la inestabilidad política y las tensiones sociales que caracterizaban a Panamá en aquel período. (La Estrella de Panamá, 1992, p.)

Los integrantes del PRD habían sido objeto de una constante persecución política por parte de miembros del Ministerio Público. Sin embargo, recalca que dicha circunstancia no debe interpretarse como justificación para actos violentos como el ocurrido, que, según el comunicado, trajeron consigo luto y dolor a hogares panameños, afectando principalmente a personas inocentes. (La Estrella de Panamá, 1992, p.) (La Estrella de Panamá, 1992, p.)

Además, el comunicado destaca la percepción del PRD de una ausencia de imparcialidad en el sistema judicial del país, lo que, a su juicio, era urgente identificar y sancionar a los responsables de este y otros hechos de violencia registrados en el pasado reciente. La impunidad, advertía el partido, no solo perpetuaría estos actos, sino que agravaría las dinámicas de violencia en la sociedad. (La Estrella de Panamá, 1992, p.)

En este contexto, el PRD realizó un llamado a preservar la paz y la democracia mediante soluciones pacíficas, apelando al respeto del derecho como eje central.

Desde una perspectiva histórica, este caso simboliza un periodo de crisis profunda en el que las instituciones públicas fueron incapaces de responder de manera efectiva a los

desafíos del narcotráfico y la corrupción. En la actualidad el sistema no ha mejorado, pero no se ha llegado a extremos de atentar contra las instituciones de justicia de forma violenta.

Además, resalta la interacción entre actores locales e internacionales, como los carteles colombianos, cuya influencia permeó diversas esferas del poder estatal. Estos eventos subrayan no solo la fragilidad institucional del periodo, sino también la necesidad de comprender los patrones históricos que dieron lugar a esta crisis. (Panamá, L.E, 1992, p.)

El atentado contra Cruz y los debates en torno a su papel dentro del Ministerio Público forman parte de un capítulo más amplio en la historia de la lucha del Estado contra el narcotráfico. Este episodio deja una huella indeleble en la memoria histórica del país, sirviendo como recordatorio de las consecuencias de la corrupción y la incapacidad de las instituciones para enfrentar los retos del crimen organizado en un mundo globalizado. (Rodríguez, R y Pittí, Y, E, 1992, p.)

3.4 La Violencia en la Ciudades de Panamá y Colón

Con la Invasión de Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre de 1989 se había dejado un vacío de poder en la institución castrense (Fuerzas de Defensa) a lo cual el armamento que se había adquirido de Cuba, Estados Unidos, Libia, Corea del Norte y la Unión Soviética había quedado en manos de civiles armados.

El crecimiento urbano de las ciudades de Panamá y Colón de forma desordenada había aumentado la densidad de población en los corregimientos y distritos hacia el norte de la ciudad como San Miguelito, Las Cumbres, Chilibre o Alcalde Díaz, hacia el Oeste y Este se destacaban, Arraiján, Burunga o Tocumen.

(De Lemos, T, 2018, p.118-119) detalla que, En estas áreas suburbanas de crecimiento espontáneo, no había suficiente presencia de las autoridades, para combatir la subcultura criminal de grupos de desviados sociales. El crecimiento de las comunidades suburbanas conlleva el germen de la criminalidad motivada por: la ruptura del sistema escolar, hogares disfuncionales, desempleo, ausencia de valores y expectativas sociales, falta de oportunidades sociales para los jóvenes, debilidades y vulnerabilidades institucionales, carencia de espacios públicos, crecimiento de la marginalidad y pobreza. Esto surge como resultado de la ausencia del estado quien estaba velando por otros intereses.

Desde el año 1990, la criminalidad había aumentado en índices extremadamente altos debido a los efectos de la Invasión Estadounidense, la tasa de criminalidad y el surgimiento de grupos delincuentes en las ciudades de Panamá y Colón habían llevado al descontrol de varios sectores populares siendo San Miguelito, El Chorrillo, San Miguel en Calidonia o Curundú.

El crecimiento de la marginalidad y el interés desmedido de conseguir dinero “como sea y cuando sea” en conjunto con la posición geográfica de Panamá se ha producido un tránsito considerable de armas y de otras actividades ilícitas como el tránsito de drogas y que muchas de éstas se quedan en el territorio nacional. (De Lemos, T, 2018, p.118-119)

Los primeros casos del aumento de la violencia en las ciudades de Panamá y Colón se dieron a conocer en diciembre de 1990. (Gálvez F, F, 1990, p.29) menciona que nueve panameños fueron acuchillados durante el fin de semana, en distintos puntos de la capital en evidente crecimiento de actos delictivos, según informes del Hospital Santo Tomas

Las víctimas de este hecho de violencia fueron Nixia Álvarez, Hurtado, Beatriz Sánchez Rodríguez, Calixto Canto, Henry Blanco, Amarilis Walter, Joaquín Rodríguez, Luciano Filipaz, María Muñoz Ramos, Alfonso Rincón. Siendo estos panameños blanco del grupo conocido como “Hampones”.

A pesar las políticas del gobierno de Endara de aumentar la seguridad pública durante el mes de diciembre de 1990, la ola de asalto, atracos y asesinatos siguió expandiéndose, a lo cual los ciudadanos habían pedido más vigilancia y protección policial. Curundú, San Miguelito, Rio Abajo, San Felipe, Calidonia, Juan Díaz, Pueblo Nuevo y Samaria, figuran según estadísticas obtenidas en el Hospital Santo Tomas como los sitios con mayor incidencia violenta. (Gálvez F, F, 1990, p.28-29)

El caso del 6 de diciembre había resultado en un caso confuso en el cual delincuentes armados habían asesinado a un sargento de la fuerza pública, la confusión era tan grande que se había acusado a un militar estadounidense de realizar este acto criminal. Esto ocurre en el contexto del alzamiento del Coronel Eduardo Herrera Hassan y otros mandos de la Fuerza Pública Panameña.

“Fueron Maleantes armados de Curundú y no soldados estadounidenses los que mataron al agente de la policía nacional que buscaba refugio allí señaló al diario La Crítica un testigo del hecho. Curundú era conocido en el lema “No hay Dios ni ley, ni brazo de la justicia que no alcanza a maleantes, ni narcotraficantes de alto grado de delincuencia diariamente”. (La Crítica, 1990, p.1)

(González, J, 1990, p.1) menciona que, La Policía Nacional había capturado al antisocial Rubén Douglas Marcial, responsable del asesinato del sargento Filemón Montero del Rosario, en medio del alzamiento de Eduardo Herrera. El delincuente fue capturado en la Multi N°3 de Curundú por el Subteniente policial de este sector tras un intenso operativo que montaron para dar con su paradero.

Mientras que el 8 de diciembre de 1990, la violencia había llegado a enfrentamientos abiertos entre las pandillas y la Fuerza Pública, el caso de Gaspar Barahona un antisocial delincuente había sido asesinado por el Guardia Antonio Ashiteo, que lo sorprendió robándose un automóvil.

Para el 11 de diciembre, el terror y la violencia habían llegado a las calles de la ciudad de Colón. (González, J, 1990, p.1) explica los sucesos donde un secuestrador fue asesinado y se registró un herido, cuando la policía nacional rescató a un grupo de profesores y estudiantes mantenidos rehenes durante tres horas por una banda de forajidos en la Academia de Matemáticas y Comercio José A. Zambrano.

Los delincuentes se habían entregado a las autoridades, luego de varias advertencias lanzadas por el entonces Alcalde de Colón, Guillermo Cochez, de entrar a la fuerza en el sitio si los antisociales no se rendían, a lo cual estos accedieron y dejaron en libertad a los rehenes prisioneros.

3.5 El Porrazo y la Visita de George HW. Bush

Luego de dos años y medio de la Invasión de Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989, con resultados aplastantes de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos contra las Fuerzas de Defensa, el gobierno de Bush reconoce inmediatamente a la ADO Civilista, como el nuevo gobierno panameño liderado por Endara.

Desde el inicio el gobierno de Endara se mostro en gran medida pro-estadounidense debido al apoyo durante la Rebelión del coronel Herrera, lo que genero críticas de diversos grupos de la sociedad panameña como sindicatos, estudiantes y otros sectores civiles que vieron al nuevo régimen democrático como súbditos de las ordenes de Washington.

(Guardia M, 2018) menciona que el mandatario estadounidense había manifestado su interés en reunirse con el presidente Guillermo Endara y su gabinete y participar en un evento público para hablar de forma directa al pueblo panameño. Camino a la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, el presidente de Estados Unidos George HW Bush que estaría reuniéndose con su homólogo brasileño, Fernando Collor de Mello haría, el 11 de junio de 1992, una escala de seis horas en Panamá. Por su parte el vocero de la Casa Blanca, Marlín Fitzwate declaro que los temas en Panamá a debatir con el gobierno de Endara eran los paquetes de ayuda económica y el fortalecimiento de la democracia. Este término diciendo 'Llueva o no llueva, el presidente hablará a los panameños en la Plaza Porras'.

La llegada de junio de 1992 estuvo llena de expectativas por las tensiones de los diversos grupos de la sociedad civil que se oponían a la visita del mandatario estadounidense ya que consideraban este gesto como una burla a las victimas y desaparecidos de la invasión estadounidense a Panamá en diciembre de 1989. (Prensa, L, 2005) detalla que, La entonces

alcaldesa Mayín Correa había organizado un evento para recibir al presidente de Estados Unidos, George Bush.

Previo a la visita de George Bush ocurrieron diversos incidentes como el ocurrido en la Base estadounidense de Albrook Field, donde se registraron detonaciones de bala las cuales fueron reivindicadas por tres ciudadanos vinculados al grupo Movimiento 20 de diciembre (M-20).

(Gálvez, F y González, J, 1992) explican que aproximadamente a las 5:55 am del 8 de junio de 1992, los ciudadanos vinculados al ataque realizaron disparos contra la garita localizada en la base de Albrook. Se preciso que los atacantes viajaban en una auto gris marca Honda. Los estadounidenses informaron que los individuos efectuaron seis disparos de armas de calibre no identificado y arrojaron un aparato sin fragmentos explosivos a la garita de la Fuerza Aérea en Albrook. Por su parte la acción fue considerada terrorista por ambos gobiernos el cual fue reivindicada por el Movimiento Cívico-Militar 20 de diciembre, agrupación que reivindicó actos antigubernamentales en el gobierno de Endara.

El grupo estaba compuesto por exmilitares leales a los ideales torrijistas y exmiembros de las Fuerzas de Defensa, los cuales comunicaron que estas acciones ocurren por la visita de Bush en Panamá, las cuales son consideradas humillantes tras haber ordenado la Intervención en Panamá el 20 de diciembre de 1989.

Por su parte el 11 de junio de 1992 día en que llegaría el mandatario norteamericano, se informó que un soldado estadounidense fue asesinado mientras que otro fue herido en una emboscada mientras que un menor panameño resultó involucrado en el enfrentamiento quien también resultó herido. Mientras tanto los grupos estudiantiles encabezaron una marcha en las cercanías del Parque Porras un día antes de la llegada de Bush a Panamá.

(Mendoza, A, 1992) menciona que los estudiantes partieron de la Universidad de Panamá hacia distintos puntos donde se registraron hechos violentos en Punta Paitilla, la Avenida 4 de Julio y la Central. El escenario principal de las protestas se registro en el Parque Porras, los cuales fueron incendiados por los grupos estudiantiles. Las protestas se recrudecieron cuando militantes de las organizaciones FER-29 (Frente Estudiantil Revolucionario), Juventud Popular Revolucionaria (JPR), entre otros prosiguieron sus acciones en la Plaza Porras donde entonaron fuertes consignas antiestadounidenses.

El protocolo de la llegada de Bush comenzó con el aterrizaje del avión presidencial estadounidense Air Force One al Aeropuerto de Tocumen. (Guardia, M, 2018) menciona que después de reuniones 'fructíferas' con Endara y su gabinete, los dos presidentes se dirigieron hacia la Plaza Porras para el plato fuerte de la visita. En el Parque Porras unas 15 mil personas quienes gritaban consignas amenazantes.

El PRD, el partido del antiguo régimen militar había liderado la oposición a la visita de Bush, estos habían aumentado su popularidad debido a su turbio pasado. A pesar de la fuerte presencia de agentes de seguridad, los manifestantes empezaron a llegar al Parque. (Prensa, L, 2005) detalla que la policía comenzó a tirar gas lacrimógeno para deshacer la protesta. El caos se apoderó de la escena. En medio de eso, la policía quiso detener a un manifestante. Balbina Herrera, entonces legisladora, decidió intervenir. Se aferró al manifestante para impedir su detención. Terminó revolcándose por el piso

Ante estos hechos y la amenaza al mandatario norteamericano, la visita de George Bush a Panamá terminó antes de lo esperado. Cuando estalló la confusión y el aire se llenó de gases, sus guardaespaldas lo rodearon con un sobre todo blindado y lo sacaron de la escena. Su esposa, Bárbara, terminó llorando y secándose los ojos. (Prensa, L, 2005)

CAPÍTULO IV:

REFORMA DE LAS INSTITUCIONES

GUBERNAMENTALES

4.1 Reestructuración de las instituciones gubernamentales

La administración del presidente Guillermo Endara, encontró un país desbaratado debido a las duras condiciones que había dejado el régimen militar de Noriega, como el aumento de la deuda externa, el desfaldo económico de las instituciones y el efecto de las sanciones económicas de Estados Unidos durante la Crisis Panameña. Por su parte el fortalecimiento institucional era una de las principales tareas del gobierno de Endara.

Previo a su llegada al poder, el vicepresidente Ricardo Arias detalló en mayo de 1989 que la democratización de las instituciones estatales, la identidad democrática y la recuperación económica eran fundamentales. Para inspirar confianza, el estado tiene que ser un gobierno de respeto a las instituciones con un actuar limitado y con su autonomía separada. (Calderón, R, A, 1990, p.1-2).

El factor económico se había recuperado gradualmente a inicios de 1990 para el mes de febrero, ya que después; de la Invasión de diciembre de 1989, muchas personas entre ellos civiles y paramilitares del régimen saquearon las áreas comerciales de la Ciudad de Panamá dejando una economía totalmente destruida.

Pero el cambio político interno propició la rápida reinstalación de los establecimientos de comerciantes e industriales, excepto pequeños negocios que no pudieron reabrir, en poca cantidad, comparativamente. En mes y medio, es decir, a mediados de febrero de 1990, una tercera parte de los negocios saqueados ya habían reactivado su giro (La Prensa, febrero 14). En abril, los establecimientos restablecidos alcanzaban el 50%. (Ricord, H, 1991, p.591)

A pesar de que, el sector económico está en plena recuperación, los niveles de pobreza y desigualdad estaban en números negativos. Las principales áreas afectadas fueron las provincias de Panamá y Colón, incluyendo la lenta recuperación que estaba teniendo la economía

(Ricord, H, 1991, p.593) menciona que, "El nivel de desempleo es realmente dramático, expuso la Conferencia Episcopal Panameña, en la Pastoral denominada "Construyamos juntos el Futuro de Panamá" (25 de julio de 1990)". "Más de 150,000 personas están cesantes. En la ciudad capital el desempleo es del orden del 27% de la población en capacidad de trabajar, y en Colón se acerca al 50%.

(Krauss, C, 1991, p.1) detalla al The New York Times que, A pesar de la recuperación económica y la recuperación de libertades políticas los problemas del tráfico de drogas, como la cocaína seguía siendo contrabandeada a través de Panamá en su camino a Estados Unidos y otros destinos. El apoyo popular al gobierno se ha debilitado, al igual que los aplausos a la invasión estadounidense.

En materia de política exterior, los vínculos de Washington con Panamá fueron prioritarios con la firma de ciertos acuerdos, convenios y arreglos que tratan distintos temas desde el orden, seguridad, investigación judicial, narcotráfico o terrorismo.

(Heine, J, 1993, p.226) explica que, en la búsqueda de acomodos políticos con EE. UU., el gobierno panameño se concentró en un afán decidido de confluir bilateralmente en el ámbito de la lucha contra el narcotráfico. De hecho, se resintió el periodo diversas presiones norteamericanas sobre el tema. En la perspectiva estadounidense Panamá

continuaba siendo una plataforma importante para "lavar" dinero proveniente del tráfico de drogas.

En el tema del narcotráfico se firmó el Acuerdo Lima-Levitsky en 1990, el Convenio Linares-Baker de 1990, el Arreglo Arias-Calderón-Hilton en 1991, Acuerdo Arias Calderón-Lang y el Tratado Mulino-Hilton siendo claves para la cooperación bilateral que Washington y Panamá empezarían a desarrollar después de la fractura total con el régimen de Noriega.

Las otras prioridades del nuevo gobierno en carácter de política exterior era la normalización de sus relaciones financieras. Panamá, desde mediados de la década pasada, fue declarado "no elegible" para recibir préstamos de las instituciones multilaterales por moroso. El país tiene una deuda externa de aproximadamente 6.000 millones de dólares, y entre 1987 y 1989 acumuló un atraso. (Heine, J, 1993, p.228)

Las relaciones económicas y políticas con Japón, Taiwán, Francia y la Comunidad Europea empezaron a fortalecerse, como centro estratégico y bancario muchos préstamos y apoyo financiero empezó a llegar a Panamá.

(Heine, J, 1993, p.229), menciona que Europa no se limitó solo a secundar el esfuerzo internacional por llevar alivio financiero a Panamá. A través de la Comisión Mixta del Acuerdo de Luxemburgo, la CE consideró a este país dentro del programa de asistencia social que brinda a Centroamérica. Concretamente, en 1991 la Comisión evaluó un proyecto subregional referido al área de salud pública cuyo centro de gestión en el Istmo radicaría en Panamá.

En otro plano, España, a través de una misión de oficiales de la Policía Nacional y la Guardia Civil, colaboró con las autoridades locales con propuestas tendientes a dar

estabilidad y organizar adecuadamente la policía panameña. El gobierno de Endara mantiene el proyecto de crear un cuerpo de seguridad técnico, profesional, no deliberante y sujeto al mandato civil para incorporar al país al reducido club de naciones latinoamericanas sin fuerzas armadas. (Heine, J, 1993, p.229)

Con el nuevo gobierno algunas de las instituciones gubernamentales se iban reformando internamente en el caso del Tribunal Electoral no fue la excepción, ya que el compromiso de las nuevas autoridades es de garantizar la democracia, libertad de prensa y separación de los órganos estatales.

Para mediados de enero de 1990, el Tribunal Electoral encabezó una reunión con las distintas facciones políticas siendo la ADO-Civilista y COLINA del PRD, las cuales participaron en el proceso de mayo de 1989, esta reunión tenía el ideal de recuperar todas las copias de las actas escritadas para su verificación de todos los resultados.

(De León, L, R, 2020, p.73-74) detalla que, la Comisión de Evaluación y Auditoría Electoral escrutó las actas, circuito por circuito, del 28 al 30 de enero de 1990 y presentó un informe con fecha 2 de febrero de 1990, que fue publicado por el Tribunal Electoral en el Boletín N° 442 de 19 de febrero de 1990. El informe relata incidencias ocurridas durante el escrutinio, entre los cuales destaca que “el día 30 cuando se discutía el circuito 2.1, al aplicarse la metodología señalada, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) solicitó una modificación en la misma, la cual no fue admitida y, en consecuencia, dicho partido se retiró de la sesión”,

Los partidos de la ADO-Civilista presentaron unas casi 3,200 actas siendo más de la mitad de las escritadas mientras que COLINA (Coalición de Liberación Nacional)

presentó 497 que representan el 11.68% del total de las actas”. Se analizaron un total de 4,171 actas, desglosadas por circuitos y se presentó la lista de los candidatos vencedores.

Por otra parte, las reformas internas y de la constitución estuvieron vigentes entre las primeras medidas. (Ricord, H, 1991, p.596) explica que, en la sección referente a la Asamblea Legislativa, indicamos que ésta se inauguró el 1° de marzo. El presidente Endara leyó un mensaje bastante exacto sobre la trágica realidad nacional que se le había puesto de plano en sus dos primeros meses de Gobierno y anunció que "muy pronto el órgano Ejecutivo presentará a esta legislatura un proyecto de reformas a la Constitución Política de la República".

El conocido intelectual panameño Diógenes de la Rosa, confirmó el compromiso plebiscitario del Gobierno, estimándolo inoportuno, "porque ha sido el producto de una presión internacional de países que condicionaron el reconocimiento a una forma de legitimación que implicara una votación nacional". (Ricord, H, 1991, p.597)

Las reformas constitucionales empezaron a ser redactadas, muchas instituciones estatales serian sometidas a fortalecer su autonomía siendo la Caja del Seguro Social una de ellas y las ganancias de fondos propios, la desmilitarización del país a través de la eliminación de las Fuerzas de Defensa.

(Ricord, H, 1991, p.597) detalla, que El ministro de Hacienda y Tesoro, Dr. Mario Galindo, menciono que "la Comisión le está quitando todo vestigio de militarismo a la Carta Magna”. Se están tomando medidas para eliminar, todo rastro militarista.

(Christian, S, 1992, p.2) explica para el periódico The New York Times que, Una de las enmiendas constitucionales presentadas a los votantes habría prohibido la reconstrucción

de una fuerza militar panameña, pero esa reforma y otras 57 fueron rechazadas por un margen de 2 a 1 en una votación considerada como una expresión de descontento con Endara.

Para ese entonces, Panamá atravesaba problemas de delincuencia, sumando una inestabilidad política con la Intentona de 1990. La mayoría de la población de ese entonces espera más beneficios de los que está recibiendo de la democracia y no se impresiona con el argumento del presidente Endara y sus partidarios de que la libertad individual significa que tienen que crear sus propias oportunidades económicas. (Christian, S, 1992, p.2)

4.2 Reformas en el sistema judicial y de seguridad

Reformas en el Sistema Judicial y de Seguridad en Panamá (1989-1994)

Entre 1989 y 1994, Panamá enfrentó un profundo proceso de reconstrucción institucional, resultado de la invasión militar de Estados Unidos en diciembre de 1989 que culminó con la destitución del régimen militar de Manuel Antonio Noriega. Este período estuvo marcado por transformaciones fundamentales en el sistema judicial y de seguridad, con el objetivo de fortalecer la democracia, garantizar el estado de derecho y restablecer la confianza ciudadana en las instituciones.

Reformas en el Sistema Judicial

Durante el periodo post-invasión, el sistema judicial de Panamá fue objeto de reformas estructurales dirigidas a garantizar su independencia, modernizar sus procesos y superar las graves deficiencias heredadas de la dictadura militar.

Uno de los principales objetivos de las reformas fue proteger a los jueces y magistrados de las influencias políticas, un problema recurrente bajo el régimen militar. Para ello, se instauró la carrera judicial, basada en principios de mérito, estabilidad laboral y profesionalización. Este avance no solo contribuyó a reforzar la imparcialidad de los fallos judiciales, sino que también generó un sistema más transparente y competitivo (Organismo Judicial de Panamá, 1994).

El sistema judicial adoptó medidas orientadas a la simplificación de los procedimientos y la digitalización progresiva de registros judiciales. Estas medidas permitieron una administración de justicia más eficiente y accesible para la ciudadanía. Además, se desarrollaron programas de capacitación para jueces, abogados y funcionarios judiciales, con

énfasis en derechos humanos y garantías constitucionales (Lucas López, 1994). Estas iniciativas respondieron a la necesidad de superar las carencias técnicas que limitaban la eficacia del sistema.

Reformas Constitucionales

El Acto Legislativo No. 1 aprobado durante este período incluyó modificaciones significativas en la Constitución, entre ellas la eliminación de referencias al ejército y el fortalecimiento de los principios relacionados con los derechos fundamentales y el acceso a la justicia. Estas enmiendas representaron un compromiso histórico con la democracia y el estado de derecho (Asamblea Legislativa de Panamá, 1994).

Reformas en el Sistema de Seguridad

La disolución de las Fuerzas de Defensa de Panamá tras la invasión de 1989 marcó el inicio de una reestructuración profunda del sistema de seguridad, orientada hacia un enfoque civil y comunitario.

En 1990, mediante el Decreto Ejecutivo No. 38, se creó la Policía Nacional, una institución de carácter civil subordinada al Órgano Ejecutivo. Su misión principal era garantizar la protección de la vida, el honor y la propiedad de los ciudadanos, marcando un alejamiento definitivo de las estructuras militares del pasado (Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá, 1990). Este cambio fue posible gracias al apoyo técnico y logístico de Estados Unidos, que supervisó el proceso inicial de transición.

Una de las reformas más trascendentales fue la incorporación de la desmilitarización en la Constitución a través del Acto Legislativo No. 2 de 1994. Esta medida consagró a Panamá como un Estado sin fuerzas armadas, convirtiéndolo en un ejemplo único en la región. La desmilitarización no solo previno el resurgimiento de estructuras militares, sino que también permitió redirigir recursos hacia áreas prioritarias como la educación y la salud (Asamblea Legislativa de Panamá, 1994).

La Policía Nacional implementó programas de formación orientados al respeto por los derechos humanos y al fortalecimiento de estrategias de seguridad comunitaria. Estos programas promovieron un enfoque preventivo del delito, alejándose de la mentalidad reactiva que caracterizaba a las antiguas fuerzas militares (Cordero, 1994).

Las reformas emprendidas entre 1989 y 1994 transformaron radicalmente las estructuras judiciales y de seguridad de Panamá. En el ámbito judicial, se logró reducir significativamente la percepción de corrupción y se mejoró la accesibilidad a la justicia. Por su parte, la nueva estructura de seguridad garantizó la estabilidad interna, consolidando las bases para un desarrollo sostenible y orientado al bienestar social.

4.3 Desafíos en la modernización del aparato estatal

La modernización del aparato estatal en Panamá ha enfrentado múltiples desafíos históricos, sociales y culturales. Estos retos están profundamente vinculados a los procesos de construcción y consolidación de modelos nacionales en un entorno de marcada diversidad cultural, dependencia económica y transformaciones políticas (Porrás, 2002, p. 261).

Según Gandásegui (1994), el periodo de transición tras la invasión estadounidense y la caída de Noriega evidenció profundas debilidades en la gestión pública, destacándose la falta de liderazgo y la incapacidad de las élites gobernantes para abordar problemas estructurales como el desempleo, la desigualdad social y la inseguridad.

Reestructuración del sector público (1989-1994)

El proceso de reestructuración del sector público en Panamá estuvo orientado a fortalecer la capacidad del Estado para responder a las demandas ciudadanas y contribuir al desarrollo económico y social. Tras años de desinstitucionalización y debilitamiento de la administración pública, el gobierno enfrentó la necesidad urgente de modernizar y reorganizar el aparato estatal.

La introducción de la carrera administrativa fue un pilar fundamental para profesionalizar la función pública. Este sistema buscó garantizar que los empleados públicos fueran seleccionados y promovidos en función de méritos, en lugar de prácticas clientelistas o favoritismos políticos. La implementación fue parcial y enfrentó resistencia en algunos sectores. Los cambios necesarios en la cultura organizacional del sector público no se consolidaron rápidamente, lo que limitó el impacto inmediato de esta reforma (MEF, 1994).

Reformas económicas y fiscales (1989-1994)

El período posterior a la invasión de 1989 presentó a Panamá el reto de reestructurar su economía y restaurar la confianza internacional. Tras años de inestabilidad política y económica, el gobierno implementó una serie de reformas orientadas a estabilizar las finanzas públicas, atraer inversión extranjera y sentar las bases para un crecimiento sostenido.

Una de las primeras medidas fue la reactivación de las relaciones con organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que se habían deteriorado durante el régimen de Manuel Noriega. Este acercamiento permitió acceder a asistencia financiera y técnica para respaldar las reformas estructurales necesarias (MEF, 1994).

Desafíos institucionales (1989-1994)

Según Santamaría & Pérez (2016). El gobierno impulsó medidas para reducir el tamaño del aparato estatal y aumentar su eficiencia operativa. Esto incluyó:

La eliminación o fusión de entidades redundantes simplificando la estructura gubernamental y reduciendo costos administrativos. Se promovió la informatización de procesos administrativos para mejorar la capacidad de gestión y reducir los tiempos de respuesta en servicios clave. Hubo un esfuerzo por fortalecer las competencias de los funcionarios públicos a través de programas de formación y especialización técnica.

Estas reformas enfrentaron limitaciones debido a restricciones presupuestarias, lo que dificultó la modernización integral de las instituciones

Otro aspecto clave del proceso de reestructuración fue la descentralización de competencias hacia los gobiernos locales, especialmente en áreas como educación, salud y

obras públicas. Esta medida buscaba acercar la administración a las comunidades, mejorar la calidad de los servicios públicos y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.

La descentralización permitió que las escuelas locales tuvieran mayor autonomía para gestionar sus recursos y programas. Sin embargo, esta política se implementó de manera desigual, con un impacto más limitado en áreas rurales y marginadas.

Se promovió el fortalecimiento de los municipios a través de la transferencia de recursos y competencias. A pesar de ello, la falta de capacidad técnica y administrativa en muchos municipios redujo la eficacia de estas políticas (MEF, 1994).

Otro obstáculo significativo ha sido la dependencia histórica de Panamá de potencias extranjeras, especialmente en torno a la administración del Canal. Si bien la transferencia del Canal en 1999 representó un logro en la consolidación de la soberanía nacional, también puso de relieve tensiones internas relacionadas con el diseño de un modelo de desarrollo económico y administrativo sostenible y justo (Porrás, 2002, p. 264).

A pesar de los esfuerzos realizados, el sector público continuó enfrentando importantes desafíos estructurales. Estos fenómenos seguían afectando la legitimidad y el desempeño de las instituciones públicas, limitando el impacto de las reformas organizativas.

Muchas instituciones carecían de los recursos humanos y materiales necesarios para implementar plenamente las políticas de modernización. Los sectores tradicionales del aparato estatal mostraron reticencia frente a las reformas, lo que ralentizó su aplicación.

A pesar de esfuerzos por modernizar el discurso de soberanía nacional y democratización, las narrativas hegemónicas han perpetuado paradigmas excluyentes, dejando fuera a sectores marginados, como las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Estas comunidades han respondido construyendo narrativas globalizadas para fortalecer su peso político y cultural (Porrás, 2002, p. 265).

Las políticas neoliberales en el marco de la modernización global han generado resistencia. Las protestas contra la privatización de servicios sociales han evidenciado cómo la modernización es percibida como un proceso excluyente y neocolonial, vinculado a la perpetuación de desigualdades históricas (Porrás, 2002, p. 263).

El clientelismo político fue una práctica profundamente arraigada en el sistema político panameño. Este fenómeno, caracterizado por el intercambio de favores o recursos por apoyo político, afectó la legitimidad del Estado al privilegiar intereses particulares sobre el bienestar colectivo.

El clientelismo fomentó la ineficiencia en el sector público, ya que las contrataciones y promociones a menudo se basaban en lealtades políticas en lugar de méritos. Esto debilitó la profesionalización del servicio público y redujo la capacidad técnica de las instituciones (Santamaría & Pérez, 2016).

En lugar de promover políticas públicas basadas en las necesidades colectivas, los líderes políticos solían priorizar medidas de corto plazo destinadas a satisfacer a sus bases electorales. Esto limitó la capacidad del gobierno para implementar reformas estructurales necesarias (Santamaría & Pérez, 2016).

4.4 Acuerdos bilaterales Panamá-Estados Unidos 1989-1994: Pérdida de Soberanía.

Acuerdo de Cooperación Mutua

El 10 de enero de 1990, Panamá y Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Mutua para Reducir la Demanda, Impedir el Consumo Ilícito y Combatir la Producción y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, conocido como Acuerdo Lima-Levitsky.

Este convenio surgió en el contexto de los acuerdos bilaterales firmados tras la invasión estadounidense de Panamá en 1989, con el objetivo de fortalecer la colaboración en la lucha contra el narcotráfico y la drogadicción (Procuraduría de la Administración, 1990).

El acuerdo estableció una cooperación integral para abordar el problema del tráfico y consumo de drogas ilícitas. Entre los principales objetivos del tratado se destacan la reducción de la demanda de estupefacientes, la prevención del consumo ilícito y el combate a la producción y distribución de drogas. Las estrategias propuestas incluyen enfoques en prevención, tratamiento, rehabilitación y control de la oferta de estupefacientes (Procuraduría de la Administración, 1990).

Este acuerdo también se alinea con las recomendaciones internacionales, como el Plan Amplio y Multidisciplinario de Actividades Futuras en Materia de Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, adoptado en Viena el 26 de junio de 1987, y complementa las obligaciones internacionales de ambas partes bajo la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 (Procuraduría de la Administración, 1990).

Para garantizar su implementación efectiva, se creó una Comisión Mixta Permanente, compuesta por representantes de ambos países. Este organismo tiene la responsabilidad de formular recomendaciones, supervisar las estrategias acordadas y realizar evaluaciones periódicas sobre el progreso alcanzado. También se encarga de proponer ajustes a las políticas para fortalecer los esfuerzos contra el narcotráfico y el consumo de drogas ilícitas (Procuraduría de la Administración, 1990).

Convenio Linares-Baker III

El 1 de mayo de 1990, los gobiernos de Panamá y Estados Unidos firmaron el Convenio sobre Medidas para Impedir el Desvío de Productos Químicos Esenciales, también conocido como Convenio Linares-Baker III. Este acuerdo fue aprobado en Panamá mediante la Ley N°5 del 25 de junio de 1990 y publicado en la Gaceta Oficial N°21.570 el 2 de julio de 1990 (Procuraduría de la Administración, 1990).

El propósito principal del convenio es prevenir el desvío de productos químicos esenciales que pueden ser utilizados en la producción de drogas ilícitas. Reconociendo la importancia de estos productos en la elaboración de estupefacientes ilegales, ambas naciones acordaron implementar medidas para impedir su uso indebido (Procuraduría de la Administración, 1990).

El convenio establece que cada parte designará una "Autoridad Nombrada" responsable de su implementación. En el caso de Panamá, esta autoridad es el Ministerio Público (Procurador General de la República), mientras que en Estados Unidos es la Administración para la Ejecución de las Leyes contra Estupefacientes (Drug Enforcement Administration).

Estas autoridades tienen la responsabilidad de supervisar y regular las transacciones internacionales de productos químicos esenciales para prevenir su desvío hacia la producción de drogas ilícitas (Procuraduría de la Administración, 1990).

Además, el convenio promueve la cooperación y el intercambio de información entre ambas naciones para monitorear y controlar el comercio de estos productos químicos. Se enfatiza la importancia de la vigilancia de las transacciones internacionales y la necesidad de adoptar medidas coactivas, tanto nacionales como internacionales, para eliminar el tráfico ilícito de drogas. (Procuraduría de la Administración, 1990).

Memorándum Linares-Baker II

El 24 de enero y el 15 de febrero de 1990, los gobiernos de Panamá y Estados Unidos firmaron el Memorándum de Acuerdo sobre la Asistencia en el Desarrollo y Modernización de la Infraestructura de la Aviación Civil de Panamá. Este acuerdo, también conocido como el Memorándum Linares-Baker II, entró en vigor el 15 de febrero de 1990 (Embajada de Panamá en Estados Unidos, n.d.).

El objetivo principal del memorándum fue la modernización y el desarrollo de la infraestructura de aviación civil en Panamá. Ambas naciones reconocieron la importancia de mejorar las instalaciones y servicios aeronáuticos para garantizar operaciones seguras y eficientes en el espacio aéreo panameño (Embajada de Panamá en Estados Unidos, n.d.).

Aunque no se encuentran detalles específicos del acuerdo en fuentes públicas, se puede deducir que este esfuerzo bilateral incluía aspectos como la modernización de la infraestructura aeroportuaria y la implementación de tecnologías avanzadas en el ámbito

aeronáutico. Estas medidas habrían tenido como finalidad optimizar las operaciones y garantizar la seguridad aérea (Embajada de Panamá en Estados Unidos, n.d.).

El memorándum se enmarca en una serie de iniciativas bilaterales entre Panamá y Estados Unidos que buscaban mejorar sectores estratégicos para el desarrollo del país. Dentro de estas prioridades, la aviación civil destacó como un elemento esencial para impulsar el desarrollo económico y la conectividad internacional de Panamá (Embajada de Panamá en Estados Unidos, n.d.).

La firma de este acuerdo reflejó el compromiso mutuo de fortalecer la seguridad y la eficiencia de la aviación civil en Panamá. Reconoció también el papel clave de este sector en la promoción del comercio, el turismo y las relaciones internacionales, consolidando a Panamá como un hub estratégico para la región (Embajada de Panamá en Estados Unidos, n.d.).

Acuerdo concerniente al envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz

El 1 de mayo de 1990, los gobiernos de Panamá y Estados Unidos formalizaron el Acuerdo concerniente al envío de Voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América a la República de Panamá, mediante un canje de notas diplomáticas. Este acuerdo fue aprobado en Panamá mediante la Ley N°18 del 19 de noviembre de 1990 y publicado en la Gaceta Oficial N°21.672 el 23 de noviembre de 1990 (Procuraduría de la Administración, 1990).

El propósito principal de este acuerdo fue formalizar la participación de voluntarios estadounidenses en programas de desarrollo comunitario en Panamá. El Cuerpo de Paz,

fundado en 1961, tiene como misión principal promover la paz y la amistad mundial a través de la colaboración con comunidades locales en proyectos de desarrollo (Cuerpo de Paz, n.d.).

Según los términos del acuerdo, el Gobierno de los Estados Unidos se comprometió a enviar a Panamá los voluntarios del Cuerpo de Paz que fueran solicitados por el Gobierno panameño. Estos voluntarios trabajarían en diversas áreas del desarrollo social y tecnológico, con el objetivo de contribuir al progreso de las comunidades locales (Procuraduría de la Administración, 1990).

El Gobierno de Panamá, por su parte, se comprometió a recibir al representante del Cuerpo de Paz y a los voluntarios, otorgándoles un trato no menor que el generalmente otorgado a los nacionales estadounidenses que residen en el país. Además, garantizó la protección de los voluntarios, tanto de sus personas como de sus bienes, y acordó cooperar con el representante del Cuerpo de Paz en todas las cuestiones relacionadas con los voluntarios (Procuraduría de la Administración, 1990).

El acuerdo también incluyó beneficios fiscales y aduaneros para los voluntarios y el personal del Cuerpo de Paz. Entre ellos se encuentran la exención del pago de impuestos sobre ingresos derivados de su trabajo en el Cuerpo de Paz y de fuentes extranjeras, así como la exoneración de derechos arancelarios sobre sus efectos personales y enseres domésticos al momento de ingresar al país (Procuraduría de la Administración, 1990).

Arreglo Arias-Lang.

El 28 de diciembre de 1990, los gobiernos de Panamá y Estados Unidos firmaron el Arreglo para el Establecimiento de Instituciones Civiles para el Orden Público, conocido también como el Arreglo Arias-Lang. Este acuerdo fue suscrito por el vicepresidente panameño

Ricardo Arias Calderón y el subsecretario de Estado estadounidense Lawrence S. Eagleburger, y tenía como propósito principal proporcionar asistencia en la creación y fortalecimiento de instituciones civiles encargadas de garantizar el orden público en Panamá (Redalyc, s.f.).

La destitución del general Manuel Antonio Noriega y la disolución de las Fuerzas de Defensa de Panamá surgió ante esta situación, la necesidad de establecer instituciones civiles que asumieran las responsabilidades de seguridad y orden público, lo cual justificó la implementación del acuerdo (Redalyc, s.f.).

El Arreglo Arias-Lang estableció las bases para la creación de la Policía Nacional de Panamá, una fuerza policial civil encargada de garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley. El acuerdo incluía la cooperación técnica y financiera de Estados Unidos para la formación, equipamiento y desarrollo de esta nueva fuerza policial, asegurando su carácter civil y apartidista (Redalyc, s.f.).

Además, el acuerdo promovió programas de capacitación enfocados en derechos humanos, técnicas policiales modernas y administración pública. Estos esfuerzos buscaban profesionalizar a los agentes y garantizar que las instituciones de seguridad pública operaran bajo estándares de transparencia y eficiencia. También se incluyeron mecanismos de supervisión para garantizar el respeto de los derechos humanos y los estándares internacionales en materia de seguridad (Redalyc, s.f.).

La firma de este acuerdo marcó un punto de inflexión en la historia de Panamá, sentando las bases para una gestión de seguridad pública democrática y basada en instituciones civiles. La colaboración entre Panamá y Estados Unidos en este ámbito no solo

contribuyó al desarrollo de la Policía Nacional, sino que también fortaleció los principios democráticos y el respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos (Redalyc, s.f.).

Acuerdo de cooperación que dio lugar a la creación de la Comisión Panamá–Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador

Según la Gaceta Oficial (1999), El 11 de febrero de 1994, los gobiernos de Panamá y Estados Unidos firmaron un acuerdo de cooperación que dio lugar a la creación de la Comisión Panamá–Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG). Este acuerdo fue adoptado en Panamá mediante la Ley 13 del 6 de mayo de 1999, publicada en la Gaceta Oficial

El objetivo principal de este acuerdo era planificar, diseñar, construir, equipar y operar una planta de producción de moscas estériles del gusano barrenador del ganado con el fin de erradicar y prevenir su reinfestación en la República de Panamá. Este enfoque aseguraba que las operaciones fueran ambientalmente seguras, apoyando al sector ganadero y contribuyendo a la economía nacional. (Gaceta Oficial 1999).

Durante la administración de Guillermo Endara Galimany (1989-1994), primer presidente tras la dictadura militar en Panamá, se emprendieron una serie de reformas del Estado con el objetivo de reconstruir la institucionalidad democrática, reactivar la economía y desmontar el aparato autoritario heredado del régimen militar. A continuación, presentamos un resumen de las principales reformas impulsadas durante su gobierno.

EN CONCLUSION:

1. Reforma Institucional y Democrática.

1.1 Restablecimiento del orden constitucional: Se reactivó la Asamblea Legislativa, fortalecieron los poderes del Estado y se promovió el respeto a los derechos humanos.

1.2 Separación del poder militar y el poder civil: El gobierno de Endara inició el proceso de **desmilitarización del Estado**.

1.3 Creación de la Policía Nacional (1990): Se sustituyó a las Fuerzas de Defensa, que habían sido desmanteladas, por una nueva estructura policial civil.

1.4 Promoción de la libertad de prensa: Se eliminaron restricciones y censura impuestas durante el régimen militar.

2. Reforma Administrativa del Estado.

2.1 Reducción del aparato estatal: Se promovió la modernización del Estado mediante la eliminación de entidades ineficientes.

2.2 Descentralización administrativa: Se impulsaron políticas para dar más autonomía a gobiernos locales.

2.3 Profesionalización del servicio público: Se fortalecieron los mecanismos de selección y capacitación del personal del Estado.

3. Reforma Económica y Apertura al Neoliberalismo.

3.1 Política económica orientada al libre mercado: Se inició un proceso de liberalización económica, alineado con las recomendaciones del **Consenso de Washington**.

3.2 Privatizaciones: Aunque no se completaron en su totalidad durante su mandato, se sentaron las bases para privatizar empresas estatales (como IRHE y INTEL, que serían vendidas en el gobierno siguiente).

3.3 Reforma fiscal: Se emprendieron ajustes para aumentar la recaudación y reducir el déficit.

3.4 Incentivos a la inversión extranjera y a la banca internacional: Se reforzó el sistema financiero y se promovió a Panamá como centro de servicios.

4. Reforma Judicial y Lucha contra la Corrupción.

4.1 Reestructuración del Órgano Judicial: Se propuso mayor independencia del sistema judicial y la mejora del acceso a la justicia.

4.2 Creación de mecanismos contra la corrupción: Se establecieron organismos como la Dirección de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

5. Reforma Social (limitada por restricciones presupuestarias).

5.1 Programas sociales focalizados: A pesar de las limitaciones, se implementaron algunos programas de apoyo a sectores vulnerables.

5.2 Reinserción de víctimas de la dictadura: Se promovió la reparación simbólica y legal de los derechos humanos violentados.

FINALMENTE:

Las reformas del Estado en la administración de Endara estuvieron marcadas por el tránsito de un régimen autoritario a un sistema democrático, con énfasis en:

- **Reconstrucción institucional, orientada al régimen del mercado.**
- **Inicio del modelo neoliberal en todo su apogeo.**
- **Desmantelamiento y/o destrucción de las estructuras militares en esta fase y que posteriormente serán reimplantadas para un mayor control de las protestas ciudadanas.**

Aunque enfrentó críticas por inestabilidad interna, huelgas y lentitud en algunas reformas, su gobierno sentó las bases para la democracia neoliberal panameña.

Conclusiones

La transición política tras la invasión estadounidense de 1989 marcó un punto de inflexión histórico para Panamá, sentando las bases de una nueva etapa democrática. La primera administración post-invasión debió reconstruir las instituciones del país tras casi dos décadas de régimen militar, devolviendo el protagonismo al poder civil y restaurando la soberanía nacional (ejemplificada en el proceso hacia el control panameño del Canal de Panamá). Esta coyuntura inicial moldeó la trayectoria política de la nación en adelante: el firme rechazo al militarismo y la reafirmación de la democracia instaurados entonces perduraron como legados fundamentales en las décadas posteriores.

El análisis de este periodo inicial evidencia que los acontecimientos previos y simultáneos a 1989 proporcionaron lecciones cruciales para la institucionalidad panameña. La intervención extranjera y la caída del régimen autoritario subrayaron la importancia de fortalecer el Estado de derecho y las garantías democráticas para evitar nuevos retrocesos. Asimismo, el contexto de la Guerra Fría y los Tratados Torrijos-Carter demostró que eran imprescindibles cambios estructurales —como la desmilitarización del Estado— para cimentar la democracia. En la etapa post- invasión, estos aprendizajes guiaron las reformas emprendidas, redefiniendo la relación de Panamá con Estados Unidos y orientando el desarrollo político-institucional del país en las décadas siguientes.

Las políticas económicas y sociales implementadas entre 1989 y 1994 transformaron profundamente el modelo de desarrollo de Panamá, con implicaciones duraderas. La adopción de medidas neoliberales —apertura comercial, privatizaciones y disciplina fiscal— reactivó una economía asfixiada por la crisis y las sanciones previas,

sentando las bases del crecimiento sostenido que Panamá experimentaría en los años posteriores. Sin embargo, este giro también redujo el rol tradicional del Estado en sectores clave, un legado que se reflejó en el aumento de las desigualdades sociales y en debates persistentes sobre el equilibrio entre mercado y bienestar social en la historia contemporánea del país.

Los programas de ajuste y reformas post-invasión dejaron enseñanzas mixtas para el Estado panameño. Por un lado, demostraron la eficacia de ciertas reformas estructurales (como la modernización del sistema financiero y la reinserción de Panamá en la economía global) para estabilizar el país tras la crisis. Por otro lado, las resistencias y protestas que acompañaron a las políticas de ajuste evidenciaron las limitaciones de un crecimiento económico no inclusivo: el descontento de sectores vulnerables mostró que el desarrollo sin equidad podía socavar la paz social. Estas tensiones anticiparon desafíos que perduraron en las décadas siguientes, obligando a los gobiernos posteriores a buscar un modelo de desarrollo más equitativo y a forjar pactos sociales que previnieran nuevos estallidos de conflictividad.

Las dinámicas de conflicto político durante 1989-1994 revelaron la fragilidad y los retos de la transición democrática panameña, dejando una huella profunda en el sistema político de las décadas posteriores. La ruptura de la **Alianza Civilista** —la coalición de partidos que había unido fuerzas contra la dictadura— y la dispersión de sus integrantes facilitaron el retorno electoral del Partido Revolucionario Democrático (vinculado al antiguo régimen) en 1994. Este desenlace mostró simultáneamente la madurez y la vulnerabilidad de la nueva democracia: por un lado, Panamá logró una alternancia política pacífica que integró a antiguos actores del régimen militar en el juego electoral; por otro lado, la incapacidad de

mantener una coalición unida evidenció el riesgo de frenar o revertir reformas si no se consolidaba un consenso político amplio. En términos históricos, la fragmentación de las fuerzas democratizadoras subrayó la necesidad de cultivar alianzas estables para asegurar la gobernabilidad en el largo plazo.

Los levantamientos populares y episodios de violencia institucional acaecidos en este periodo dejaron lecciones profundas sobre la necesidad de fortalecer el Estado y la cohesión social en Panamá. Hechos como el intento golpista de 1990 por sectores militares remanentes o el atentado contra la Procuraduría General evidenciaron que, pese al fin de la dictadura, subsistían amenazas a la estabilidad y a la autoridad civil. En respuesta, el gobierno post-invasión mantuvo la subordinación del estamento militar al poder civil y emprendió reformas en las fuerzas de seguridad para proteger el orden democrático. Sin embargo, el estallido de protestas sociales frente a las políticas económicas reveló que, sin justicia social ni canales eficaces de diálogo, la nueva democracia enfrentaría dificultades para afianzarse plenamente. Así, el legado histórico de estos conflictos radica en la conciencia de que la paz civil y la consolidación democrática exigen no solo reformas institucionales, sino también atender las demandas ciudadanas y generar confianza en las instituciones —un desafío que Panamá tendría que seguir abordando en las décadas posteriores.

Las reformas institucionales llevadas a cabo durante la administración 1989-1994 tuvieron repercusiones trascendentales, redefiniendo el funcionamiento del Estado panameño hasta el presente. En esos años se consolidó la desaparición del ejército y la profesionalización de las fuerzas de seguridad bajo control civil, al tiempo que se emprendieron transformaciones jurídicas (implantación de la carrera judicial e independencia de los tribunales) y administrativas (descentralización incipiente y creación de entes

autónomos como la Autoridad del Canal de Panamá). Estas acciones cimentaron pilares de la gobernabilidad democrática y de la gestión soberana de recursos estratégicos. Gracias a los cimientos establecidos en este primer gobierno post-invasión, Panamá pudo encarar con éxito la devolución total del Canal en 1999 y afrontar las décadas siguientes con instituciones más sólidas, capaces de sostener el desarrollo nacional y prevenir retrocesos autoritarios.

No obstante, el proceso de modernización institucional de este periodo dejó en evidencia que la consolidación del Estado de derecho es una tarea de largo aliento. Aún con los avances logrados —una justicia más independiente, un aparato público renovado y fuerzas de seguridad subordinadas al poder civil— persistieron después de 1994 importantes desafíos, entre ellos combatir la corrupción endémica, mejorar la eficacia del sistema judicial y lograr que los beneficios del nuevo orden institucional alcanzaran a toda la ciudadanía. Este capítulo final resalta que las reformas de la era Endara fueron un punto de partida crucial más que una solución definitiva: sus logros sentaron un precedente para la democracia panameña, pero requirieron continuidad y perfeccionamiento por las administraciones sucesivas. En última instancia, la construcción de un Estado plenamente democrático, eficiente y transparente resultó ser un **legado en constante construcción**, cuyo impulso inicial se dio en 1989-1994 pero cuyos objetivos se extendieron hacia el futuro de Panamá.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Foto N°1: El 9 de Octubre de 1979, se llevó a cabo la marcha de Educadores panameños por las principales avenidas de la capital. **Crédito:** Jaime Massot Hernández/X-Twitter



Foto N°2: El 30 de mayo de 1984, el Tribunal Electoral acreditó el fraude electoral del 6 de mayo en favor del oficialista Nicolas Barletta. Mientras La oposición protestaba por esto en Avenida Balboa, las unidades Dóberman los reprimieron con furia. **Crédito:** Panamá Vieja Escuela

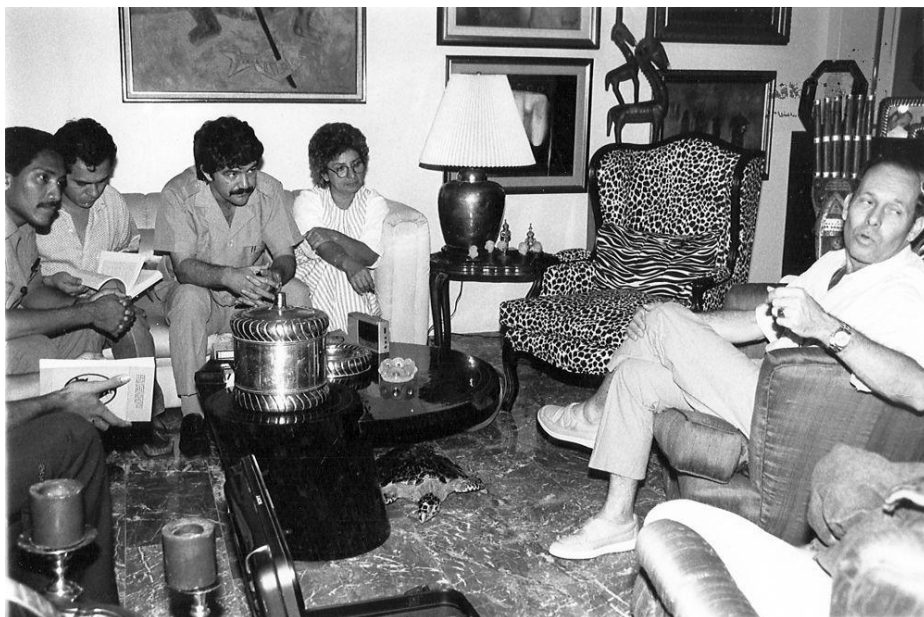


Foto N°3: El Coronel retirado, Roberto Díaz Herrera dando las declaraciones en su hogar, las cuales dieron origen a la Crisis Panameña. **Crédito: TVN Noticias**



Foto N°4: Soldados de las Fuerzas de Defensa durante los hechos de Violencia del Viernes Negro de Julio de 1987. **Crédito: Panamá Vieja Escuela**



Foto N°5: El 16 de marzo de 1988, un grupo de oficiales intentó darle un golpe de Estado al dictador Manuel Antonio Noriega. El movimiento, encabezado por Leónidas Macías, fracasó y los implicados fueron encarcelados. **Crédito: Panamá Vieja Escuela**



Foto N°6: Miembros de los Batallones de la Dignidad atacando a la Oposición Panameña en el Parque de Santa Ana el 10 de Mayo de 1989. **Crédito: Panamá Vieja Escuela**

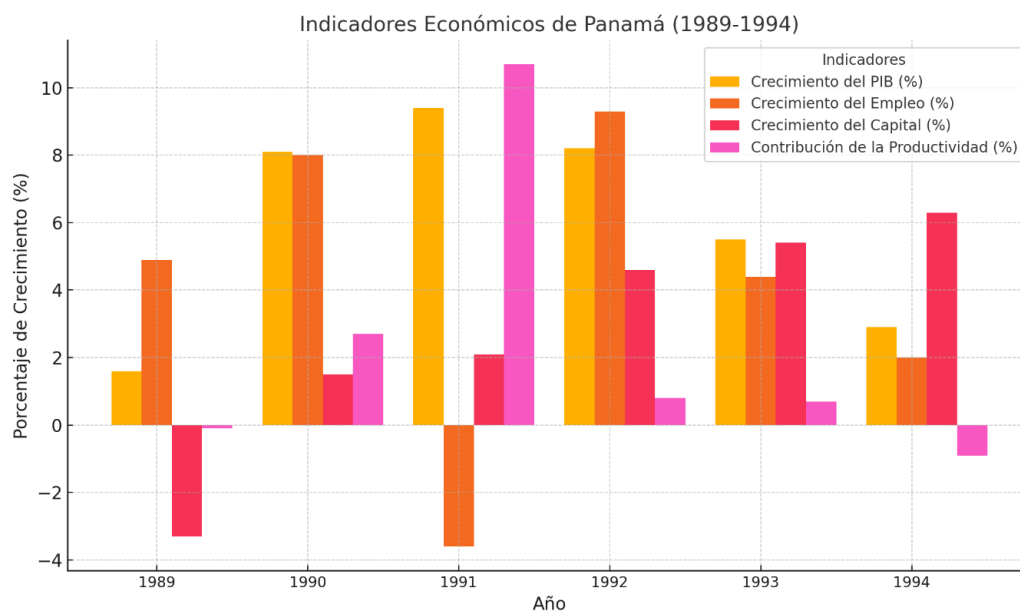


Foto N°7: Fuente: Elaboración propia con base en el enlace:

<http://54.83.156.38/handle/123456789/459> del documento *Productividad Total de Factores El caso de Panamá. CNC.*

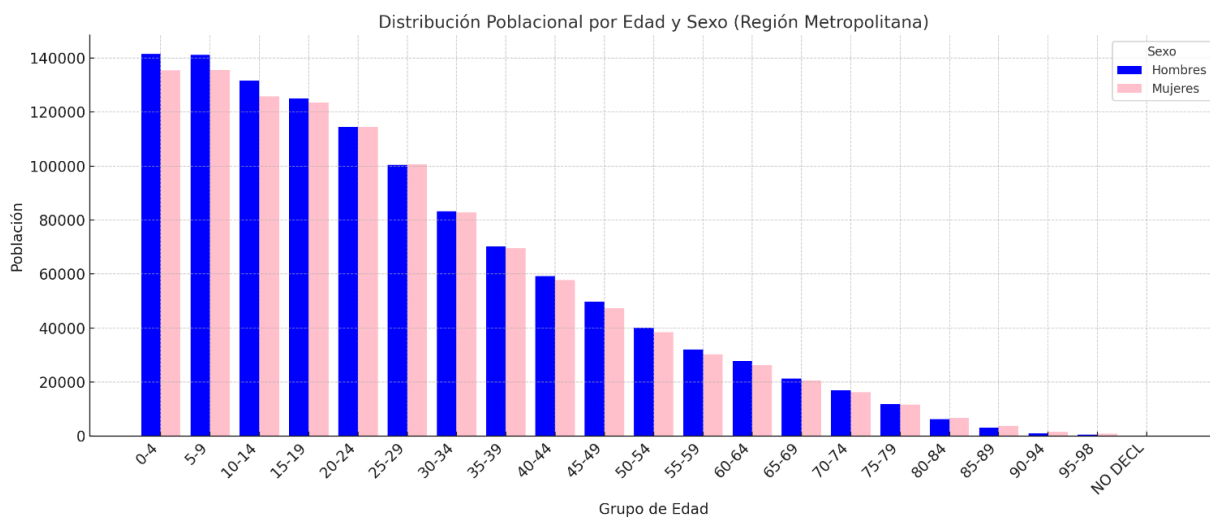


Foto N°8: Fuente: Elaboración propia con base en el enlace:

<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=1990>

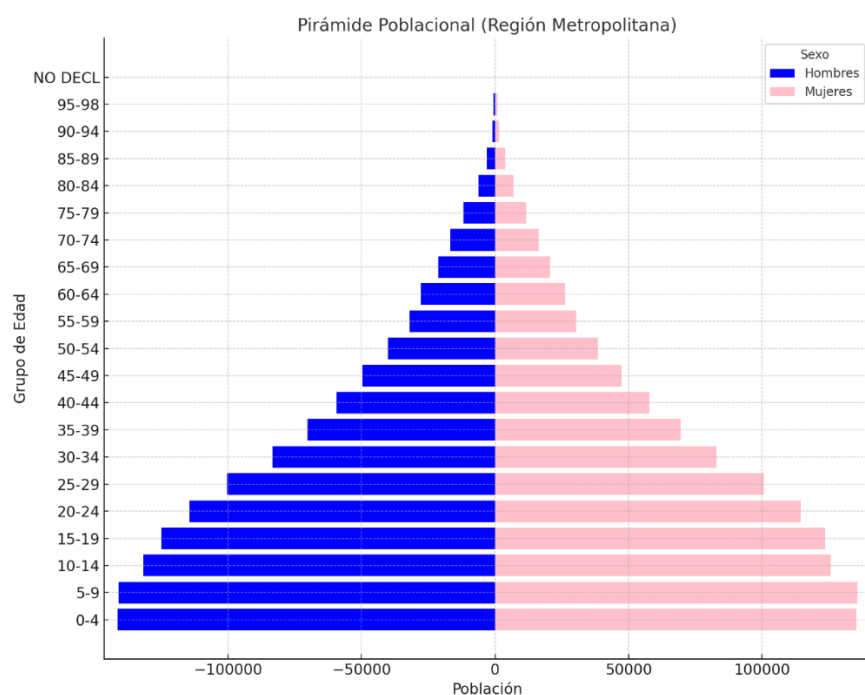


Foto N°9: Fuente: Elaboración propia con base en el enlace:
<https://www.inec.gob.pa/panbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=1990>



Guillermo Endara en su ceremonia de juramentación de 1989. **Crédito: Alberto Lowe/Reuters/Vía The New York Times**



Foto N°11: La caravana de la Oposicion Civilista encabezada por los candidatos Guillermo Endara, Billy Ford y Ricardo Arias Calderón. **Crédito:** Panamá Vieja Escuela



Foto N°12: Imagen del 5 de diciembre de 1990, durante el alzamiento del Coronel Eduardo Herrera contra el gobierno de Guillermo Endara. **Crédito:** Panamá Vieja Escuela



Foto N°13: El 6 de noviembre de 1992, el entonces procurador del país, Rogelio Cruz, fue víctima de un atentado terrorista del cual salió ileso. El ataque ocurrió en la sede de la procuraduría de la ciudad de Panamá. La explosión dejó un total de 12 heridos. **Crédito:** Panamá Vieja Escuela



Foto N°14: De izquierda a derecha: El coronel Roberto Díaz Herrera, El presidente de Panamá Ricardo de La Espriella, El Vicepresidente de Estados Unidos George H.W Bush y Manuel Antonio Noriega, en el año 1983. **Crédito:** La Estrella de Panamá

Fuentes y Bibliografía

Asamblea Legislativa de Panamá. (1994). *Acto Legislativo No. 2 del 23 de agosto de 1994*. Panamá: Asamblea Legislativa.

Ardito-Barletta, N. (2005). *La Economía de Panamá en el siglo XX*. San José, Costa Rica: INCAE

Araúz, C (1994). (estudio introductorio y compilación), *Panamá y sus Relaciones Internacionales* (dos volúmenes), tomo 15 de la Biblioteca de la Cultura Panameña, Editorial Universitaria, Panamá, 1994.

Arauz, C y Pizzurno P, *Estudio sobre el Panamá Republicano (1903-1989)*. Editorial Manfer, S.A, 1996.

Arauz, C y Pizzurno, P (2003). *Un siglo de relaciones entre Panamá y los Estados Unidos 1903-2003* (tres tomos), Editorial Libertad Ciudadana, Panamá, 2003.

Beluche, O. (2007). *Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá (1980-1990)*. Instituto de Estudios Nacionales. Recuperado de <https://iden.up.ac.pa>

Blakemore, E. (2022). Guerra Fría: qué fue y cómo terminó. National Geographic. <https://www.nationalgeographicla.com/historia/2022/03/guerra-fria-que-fue-y-como-termino>

Blakemore, E. (2024). Que fue la Guerra Fría. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/historia/que-fue-la-guerra-fria>

Bodenheimer, R. (2019). The Nicaraguan Revolution: History and Impact. ThoughtCo. <https://www.thoughtco.com/nicaraguan-revolution-4777782>

Caño, A. (1990). Tropas de EE. UU. frustran en Panamá un levantamiento militar contra el Presidente Guillermo Endara Galimany. EL PAÍS. https://elpais.com/diario/1990/12/06/internacional/660438007_850215.html

Chen P., B (2019). Relaciones entre Panamá y China (Siglos XIX, XX y XXI). Editorial Nomos, S.A., Colombia.

Christian, S. (1992). NOV. 15-21: Referendum Defeat; Panamá's Leader Loses The Expectations Games. The New York Times, p.2. <https://www.nytimes.com/1992/11/22/weekinreview/nov-15-21-referendum-defeat-panama-s-leader-loses-the-expectations-game.html>

CIDOB. (s.f.). Guillermo Endara Galimany. Recuperado de <https://www.cidob.org/lider-politico/guillermo-endara-galimany>

Clarke, I y Costelle, D (2019). Apocalipsis La Guerra Fría: Capítulo 6, El Abismo. France Televisions, CC&C y ECPAD. <https://youtu.be/Kq11laXvS8M?si=anKvIHu5Gpx6p3w>

Cordero, E. (1994). *El impacto de la desmilitarización en Panamá*. Revista de Estudios Jurídicos, 12(3), 45-67.

Conniff, M. L., & Bigler, G. E. (2019). *Panamá moderno: De territorio ocupado a centro de las Américas*. Ciudad del Saber/Editora Novo Art, S.A.

De La Hoz, V. (2022). Post Invasión un golpe militar frustrado. Metro Libre. <https://www.metrolibre.com/opinion/post-invasion-un-golpe-militar-frustrado-EY3067251>

Dezza, G. (2017). Las poderosas imágenes de la sangrienta guerra civil que terminó hace 25 años en El Salvador. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38613136>

El País. (1990, octubre 19). *El Gobierno de Panamá frustrado un golpe de Estado*. Recuperado: https://elpais.com/diario/1990/10/19/internacional/656290815_850215.html

Escuela, PV. (2024, noviembre 6). *El 6 de noviembre de 1992, el entonces procurador del país, Rogelio Cruz, fue víctima de un atentado terrorista del cual salió ileso. El ataque ocurrió en la sede de la procuraduría de la Ciudad de Panamá. La explosión dejó un total de 12 heridos.* [Publicación en Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/DCB4-v0OIg4/>

Escuela, PV. (2016). Intentona Militar en contra de Guillermo Endara. Panamá Vieja Escuela. <https://www.panamaviejaescuela.com/intentona-militar-guillermo-endara/>

Fernández, M. (2011). Políticas de Desarrollo Productivo en Panamá: Autodescubrimiento y fallas de coordinación. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <file:///C:/Users/crist/Downloads/Pol%C3%ADticas-de-Desarrollo-Productivo-en-Panam%C3%A1-Auto-Descubrimiento-y-Fallas-de-Coordinaci%C3%B3n.pdf>

Gandásegui, M. A. (1994). *Panamá: Años decisivos*. Nueva Sociedad, 132, 4-9.

Guardia, M. (2020). El Sha en Panamá: una breve, pero convulsionada estadía. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/sha-panama-breve-convulsionada-estadia-OOLE438710>

Guardia, M. (2020). Guillermo Endara G., protagonista del siglo XX panameño. La Estrella de Panamá. <https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/200608-guillermo-endara-g-protagonista-siglo-LPLE427509>

Krauss, C. (1991). Dependence and Sovereignty Pull at Panamá's Equilibrium. The New York Times, p.1. <https://www.nytimes.com/1991/02/11/world/dependence-and-sovereignty-pull-at-panama-s-equilibrium.html>

Leiva, A. (2021). 9 de noviembre de 1989: la caída del Muro de Berlín marca el inicio del fin del bloque del Este. El Orden Mundial (EOM). <https://elordenmundial.com/hoy-en-la-historia/9-noviembre/9-de-noviembre-de-1989-caida-del-muro-de-berlin/>

López, G. (2020). La dictadura militar brasileña (1964 – 1985). Academia Play. <https://academiaplay.net/dictadura-brasil/>

López, G. (2020). Las Juntas Militares Argentinas. Academia Play. <https://academiaplay.net/las-juntas-militares-argentinas/>

López, C. (1994). *Reformas judiciales en Panamá: 1989-1994*. Panamá: Órgano Judicial de Panamá.

Mayorga, E. (1998). Partidos políticos, proceso electoral y gobernabilidad democrática en Panamá: las elecciones 1994. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro de Asesoría y Promoción Electoral/ San José, Costa Rica: IIDH. CAPEL 1998

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (1994). *Informe económico 1994-1999*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pa>

Ministerio de Gobierno y Justicia de Panamá. (1990). *Decreto Ejecutivo No. 38 del 10 de febrero de 1990*. Panamá: Imprenta Nacional.

Montes, A. (2022). ¿Por qué estalló la guerra entre Irak e Irán?, El Orden Mundial (EOM). <https://elordenmundial.com/por-que-estallo-guerra-irak-iran/>

Morales, E. (2025). A 38 años del Viernes Negro: el día que la dictadura se quitó la máscara. La Prensa. <https://www.prensa.com/politica/a-38-anos-del-viernes-negro-el-dia-que-la-dictadura-se-quito-la-mascara/>

Oficina de Evaluación y Supervisión, OVE. (2005). Evaluación del Programa de Panamá 1991-2003. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington D.C. <https://www.cnpml.org.pa/images/nosotros/centro-de-informacion/evaluacion-del-programa.pdf>

Órgano Judicial de Panamá. (1994). *Informe sobre la Carrera Judicial y las reformas procesales 1989-1994*. Panamá: Órgano Judicial.

Paredes, N. (2024). Qué pasó en Líbano durante las dos grandes invasiones de Israel (y cuáles fueron sus consecuencias). BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4g072dy3rdo#:~:text=La%20invasi%C3%B3n%20israel%C3%ADa%20de%201982,autob%C3%BAs%20lleno%20de%20refugiados%20palestinos.>

Pérez Morales, C. (2010). *El Canal de Panamá: Geopolítica y hegemonía de Estados Unidos hacia Panamá a partir de los Tratados Torrijos-Carter*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.

Villareal P, A. (2001). Panamá, entre el Temor y la Esperanza: recuento analítico de la peor crisis de la historia republicana, 1987-1989. Editorial Sibauste

Porras, A. E. (2002). *Configuraciones de identidad nacional: Panamá (1991-2002)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). Biografía de Guillermo Endara. En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona (España). <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/endara.htm>

Sáez, O. (2019). El Veranillo Democrático. La Estrella de Panamá, p.1. <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/veranillo-democratico-CQLE16985>

Sanz, F. (2021). La invasión soviética de Afganistán y el ascenso de los talibanes. Despertar Ferro. <https://www.despertaferro-ediciones.com/2021/afganistan-historia-invasion-derrota-sovietica-ascenso-talibanes/>

Santamaría, G., & Pérez, R. (2016). Clientelismo político y gobernanza en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(1), 23-45. Recuperado de <https://www.scielo.cl>

Schumitt, E. (1990). U.S HELPS QUELL REVOLT IN PANAMA. The New York Times, p.1

Tiempo, E. (1991). SE DISOLVIÓ GOBIERNO DE COALICIÓN EN PANAMÁ. El Tiempo, p.1. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-58248>

Tiempo, E. (1994). PANAMÁ TIENE NUEVO GABINETE. El Tiempo, p.1. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-36069>

TVN Noticias, R (2018). La Mansión Danté en el Panamá de Ayer. TVN Noticias.
https://www.tvn-2.com/nacionales/mansion-dante-panama-ayer_1_1366002.html

TVN Noticias, R. (2019). Amargo recuerdo: han pasado 32 años del 'Viernes Negro'.
TVN Noticias. https://www.tvn-2.com/nacionales/amargo-recuerdo-pasado-viernes-negro-dictadura-militar-cruzada-civilista-video_1_1259399.html

Uhlig, M. A. (1990). U.S Yielding its Police Role in Panama to a Rebuilt Force. The New York Times, p.8

Panamá, 29 de julio de 2025.

A quien corresponda:

E. S. M.

En mi condición de Especialista de Español, **CERTIFICO** que el trabajo de graduación: **ANÁLISIS HISTÓRICO: PANAMÁ POST-INVASIÓN 1989-1994**, elaborado por: **Ashley García Santamaría** con cédula de identidad personal **8-956-838** y **Lilvbeth Walles Pérez** con cédula de identidad personal **3-728-760**; reúne las condiciones óptimas de redacción, ortografía y estilo.

Atentamente,

Aralis Y. Barrios Bravo

Cédula 8-711-2008

Firma del profesor (a) de Español

Aralis Y. Barrios B.
8-711-2008

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ciencias de la Educación

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Panamá-Centro
Panamá, 14 DE OCTUBRE 2015.

Nombre del Dueño del Diploma: ARALIS YAMILETH BARRIOS BRAVO
Folio 1802 Bajo el No. 46361

Celista Llanero
Oficial de Registro

Aralis Yamileth Barrios Bravo

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

**Profesora de Educación Media
con Especialización en Español**

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS *once*
DÍAS DEL MES DE *agosto* DEL AÑO DOS MIL *quince*.

Diploma 223047
Identificación Personal 8-711-2008

[Signature]
Secretaría General

[Signature]
Decano

[Signature]
Rector

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Aralis Yamileth
Barrios Bravo**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-OCT-1977
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 20-SEP-2017 EXPIRA: 20-SEP-2027

8-711-2008

Aralis Y Barrios B